

Informe de Coyuntura

Barcelona, junio de 2018

Foment
del Treball Nacional

Vía Laietana, 32 · 08003 Barcelona
T. 934 841 200 · F. 934 841 230
foment@foment.com · www.foment.com

Más información:
Salvador Guillermo (sguillermo@foment.com)
Karina Azar (kazar@foment.com)
Departamento de Economía

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
ENTORNO INTERNACIONAL	6
DEMANDA Y ACTIVIDAD	12
LA REHABILITACIÓN: UN PAPEL CRECIENTE Y DE MEJORA AMBIENTAL.....	17
MERCADO DE TRABAJO	21
PRECIOS Y FINANCIACIÓN.....	24
SECTOR PÚBLICO.....	27
REFORMAS ESTRUCTURALES: EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA.....	31
PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2018: PRESIÓN AL DÉFICIT PÚBLICO POR LOS AUMENTOS DEL GASTO.....	34
SECTOR EXTERIOR.....	43
INVERSIÓN EXTRANJERA MUNDIAL: PÉRDIDA DEL PESO DE EUROPA.....	47

RESUMEN EJECUTIVO

- Uno de los elementos a destacar de la presente coyuntura económica es el buen momento de la economía mundial, con el fuerte impulso del comercio y la inversión, y la continuidad de un crecimiento global potente, pero en el que se aprecia una cierta moderación en los primeros meses de 2018, como ocurre en muchas economías europeas, por ejemplo.
- Otro aspecto no menos relevante del entorno internacional actual, es el incremento considerable de los riesgos con impacto negativo, que han causado un aumento de la incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros internacionales: subida del precio del petróleo y su impacto en la evolución de la inflación, los tipos de interés de referencia, los movimientos de capitales, el tipo de cambio, los saldos exteriores, etc.; el temor a una escalada del proteccionismo comercial y sus consecuencias sobre el comercio mundial y el crecimiento de las economías.
- En este sentido, cabe mencionar las medidas recientemente anunciadas por el gobierno de los EEUU de imponer derechos aduaneros adicionales del 25% para las importaciones de acero y del 10% para las de aluminio procedentes de la Unión Europea, a partir del 1º de junio. El presidente de la Comisión Europea ya ha anunciado que no queda "otra opción que plantear un procedimiento de solución de diferencias en el marco de la OMC e imponer derechos adicionales a una serie de importaciones procedentes de los EEUU". Un reflejo ha sido también la última cimera del G7.
- En relación a la evolución de las economías europeas, llama la atención la fuerte moderación registrada por el Reino Unido, donde el crecimiento del PIB se estima se reducirá a la mitad en cinco años, pasando del 3,1% en 2014 y del 2,5% en 2015, al 1,8% este año, hasta el 1,5%-1,2% en 2019.
- En este contexto, las economías española y catalana aún se benefician de una coyuntura externa muy positiva (condiciones financieras favorables, recuperación de las economías europeas y del comercio exterior, impulso de la demanda interna, de las exportaciones y la industria). Además, a partir de este año el tono de la política fiscal será más expansivo.
- De momento, el impacto de la coyuntura política en Cataluña ha tenido efectos limitados (consumo, turismo), aunque ya comienza a percibirse la pérdida de liderazgo de la economía catalana sobre el resto de CCAA y habrá que monitorizar las consecuencias a más largo plazo sobre las decisiones de inversión que se han paralizado o que no se puedan materializar.

- El crecimiento del PIB se ha mantenido elevado, tanto en España como en Cataluña, y se han vuelto a corregir al alza las previsiones de crecimiento para este año, aunque se aprecia una moderación de la actividad industrial, más intensa en el conjunto de España. Por el lado de la demanda, destaca la desaceleración de la inversión. En cuanto a los últimos indicadores de actividad publicados, llama la atención el menor crecimiento que en 2017 de algunos índices de avance, así como la caída continuada del indicador de confianza del consumidor.
- Por otra parte, el crecimiento del empleo ha sido más fuerte en Cataluña que en España según EPA del primer trimestre y se mantiene el buen ritmo de afiliación, pero la reducción del paro se está moderando con más intensidad.
- En cuanto a los precios, es importante destacar el impulso que tendrá la inflación en mayo, que también se aprecia en la zona euro con los datos de avance, por el componente energético.
- Se mantiene el crecimiento del *stock* del crédito para consumo, y el aumento de las nuevas operaciones de crédito a empresas, con un nivel de crédito dudoso que se sitúa a mitad del máximo alcanzado en 2013.
- Sobre las finanzas públicas es importante incidir en que para alcanzar el objetivo de saldo presupuestario para el 2018 (-2,2% del PIB) será necesario mantener el gasto público contenido a pesar de la buena marcha de la economía, ya que el escenario económico se presenta con mayores incertidumbres y riesgos que ponen en duda la consecución del objetivo déficit establecido, pero tan relevante de cumplir dado el elevado nivel de endeudamiento público de la economía española.
- Y en cuanto al sector exterior, las exportaciones de todas las principales economías europeas crecieron, a mayor ritmo que las españolas, no así de las catalanas que crecen igual que la media de la zona euro. Cabe destacar, que el ritmo de crecimiento de las ventas al exterior en lo que va del año es sensiblemente menor que la media de 2017.
- Finalmente, sobre los apartados de análisis especial de esta edición se resalta:
 - 1) Los PGE2018 dibuja, una vez más, una trayectoria económica positiva, en la que se vislumbra una gradual moderación del crecimiento del PIB de España por el agotamiento de los factores que han impulsado la recuperación económica de los últimos años, pero conservando un ritmo de expansión aún superior a la media europea. Las previsiones de ingresos son optimistas en un contexto de moderación económica, expansión del gasto y ajustes todavía pendientes en relación a las finanzas públicas. Un cambio destacado en los presupuestos para el ejercicio 2018 es la subida de la inversión pública.

- 2) Desde el ámbito empresarial se pide que, en beneficio de la actividad económica, y de la sociedad en general, se tomen medidas para simplificar y activar un *corpus* legal exigente con los intereses generales, pero simplificado y adaptándolo a la escala de las empresas, siguiendo el principio de *think small*, de pensar en pequeño, en el que se ha inspirado la Comisión Europea en su “revolución” ante el maremágnum normativo. La administración de justicia debe ser ágil en un mundo globalizado, que en la actividad económica vive momentos acelerados en los ritmos del tráfico mercantil y en donde la digitalización aún lo acelerará más.
- 3) Los flujos de inversión extranjera se redujeron en 2017 a pesar de la aceleración en el PIB y el comercio mundial. En las economías en desarrollo se mantuvieron estables y en las avanzadas descendieron. Para 2018 se prevé un crecimiento de la inversión débil porque los riesgos apuntan significativamente a la baja, a pesar de que las características del entorno internacional, con mejoras en las previsiones de crecimiento económico, el comercio mundial y los precios de las materias primas, indicarían un aumento más fuerte de la inversión.
- 4) A diferencia de otros países, en España y en Cataluña, la obra nueva ha sido la actividad más relevante, ya sea, en la edificación como en la obra civil. En la gran mayoría de países europeos en los que el subsector de rehabilitación tiene mayor importancia. Por otra parte, la crisis económica ha tenido una mayor intensidad en España y en Catalunya, debido, en gran medida, a la fuerte caída del sector de la construcción, siendo este un potente sector generador o destructor de empleo. De ahí, que la rehabilitación, una de las ramas del sector de la construcción, con mayor intensidad de mano de obra, resulta relevante para la mejora del empleo del sector y de economía en general, dada la fuerte capacidad de arrastre que la construcción en general, y la rehabilitación, en particular, tiene sobre el resto de sectores. Por lo tanto, debe impulsarse desde las administraciones públicas una política activa de rehabilitación en el contexto de las acciones del cambio climático, que a su vez, permita dar respuesta al mandato constitucional de disponer de una vivienda digna.
- 5) La Generalitat de Cataluña, en un contexto de una financiación autonómica insuficiente e inadecuado y de fuertes restricciones presupuestarias, ha llevado a cabo una reducción del gasto, conjuntamente con la proliferación y creación de nuevas figuras tributaria. Este maremágnum de impuestos, posiblemente poco significativos en términos de recaudación, pueden dar una imagen de una alta fiscalidad, lo cual en nada contribuye a traer inversiones. En el contexto actual, hay que dar señales a los inversores para dinamizar la actividad económica, atraer talento y facilitar las inversiones con la movilización de capital. Por este motivo la política tributaria, además de tener los objetivos de recaudación, también tiene que profundizar en una regulación más provechosa para la actividad productiva, fomentar el ahorro individual y la capitalización de las empresas.

ENTORNO INTERNACIONAL

Gran parte de la coyuntura económica de estos meses está relacionada al contexto internacional. Temas políticos -desde la formación de un gobierno populista y antieuropeo en Italia, pasando por la tensión comercial entre EEUU y China o las negociaciones del *Brexit*, hasta el acuerdo de desnuclearización entre las dos Coreas- están marcando el pulso en los mercados financieros internacionales y el sentimiento de los agentes económicos en el corto plazo.

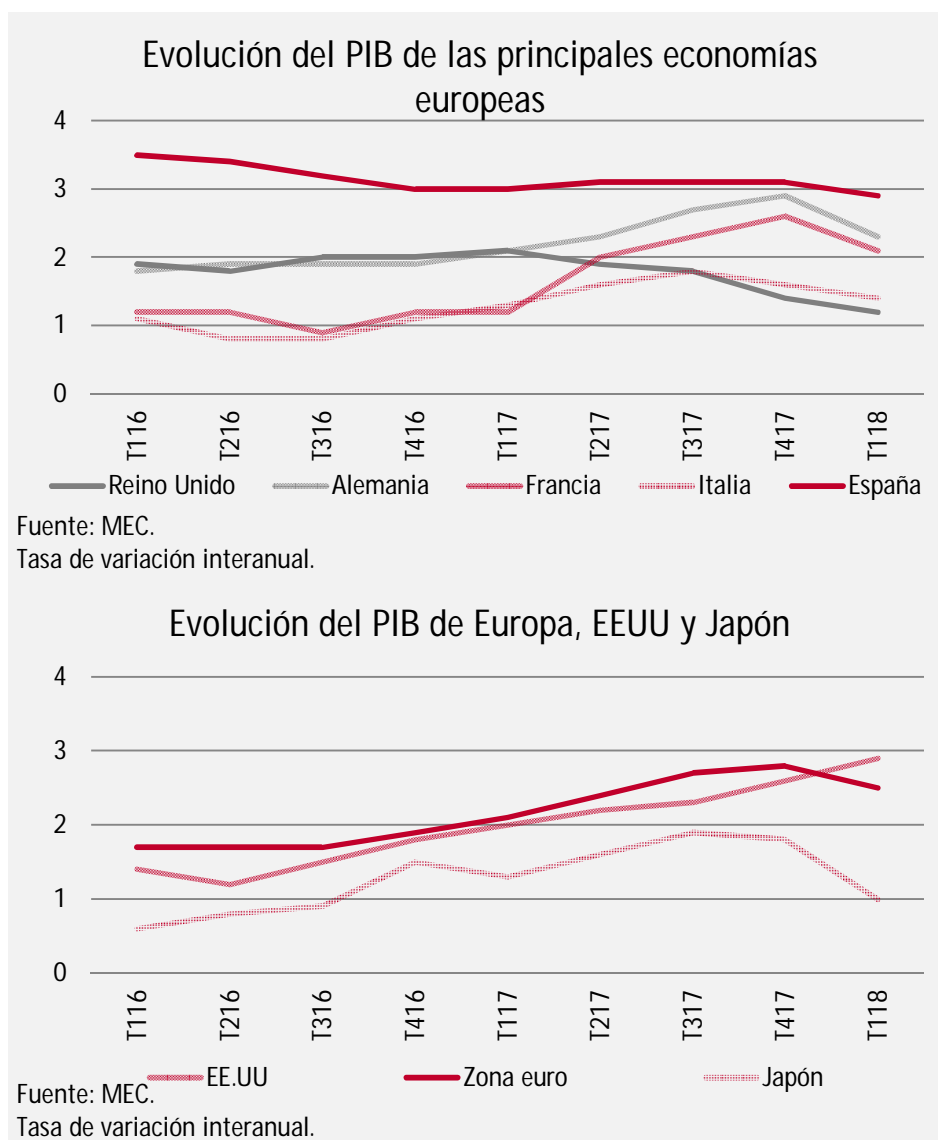
Asimismo existen otros elementos del entorno exterior que están pautando la marcha de la economía, como la evolución reciente del precio del petróleo, y de las materias primas en general, o el proceso de normalización de la política monetaria tanto por parte de la Reserva Federal como del BCE.

En lo que al crecimiento de las economías avanzadas se refiere, se aprecia una moderación generalizada en el ritmo de expansión entre el último trimestre de 2017 y primer trimestre de 2018, excepto en EEUU. Así lo constatan también algunos indicadores de actividad adelantados como el PMI (Actividad Total) que muestra una ralentización de la actividad en la zona euro en el mes de mayo al registrar un valor de 54,1, el más bajo en 18 meses (aunque se mantiene por encima del umbral de 50 puntos que indica crecimiento).

Así, el crecimiento del PIB, tanto en la zona euro como en la Unión Europea, fue de 0,4% intertrimestral, en el primer trimestre del año, dos décimas menos que en el trimestre anterior. Respecto al mismo período del año pasado el crecimiento fue de 2,5% en la Eurozona y de 2,4% en la Unión Europea.

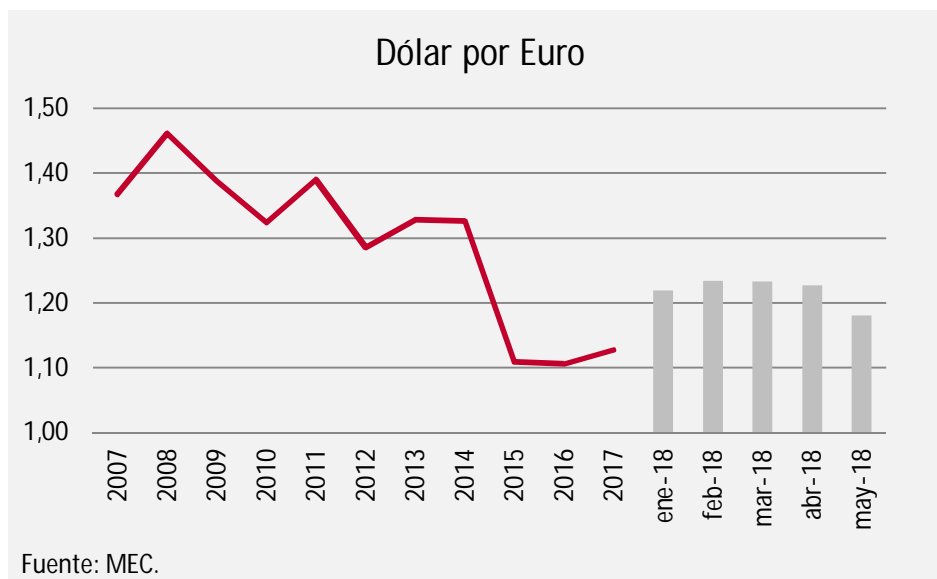
Es de destacar que las principales economías europeas moderaron su ritmo de avance, excepto España que mantuvo su crecimiento en el 0,7%. Así, Alemania pasó del 0,6% al 0,3%, Francia del 0,7% al 0,3% e Italia volvió a crecer al 0,3%, aunque la difícil coyuntura política del país se está empezando a reflejar en algunos indicadores como la prima de riesgo, que ya ha superado el umbral psicológico de los 200 puntos básicos. El Reino Unido, por su parte, bajó tres décimas su tasa de crecimiento, hasta el 0,1%.

En lo que a otras economías fuera del entorno europeo se refiere, cabe señalar, que el PIB de EEUU creció el 0,6% en comparación al 0,7% del último trimestre de 2017, mientras que la economía japonesa se contrajo un 0,2%.



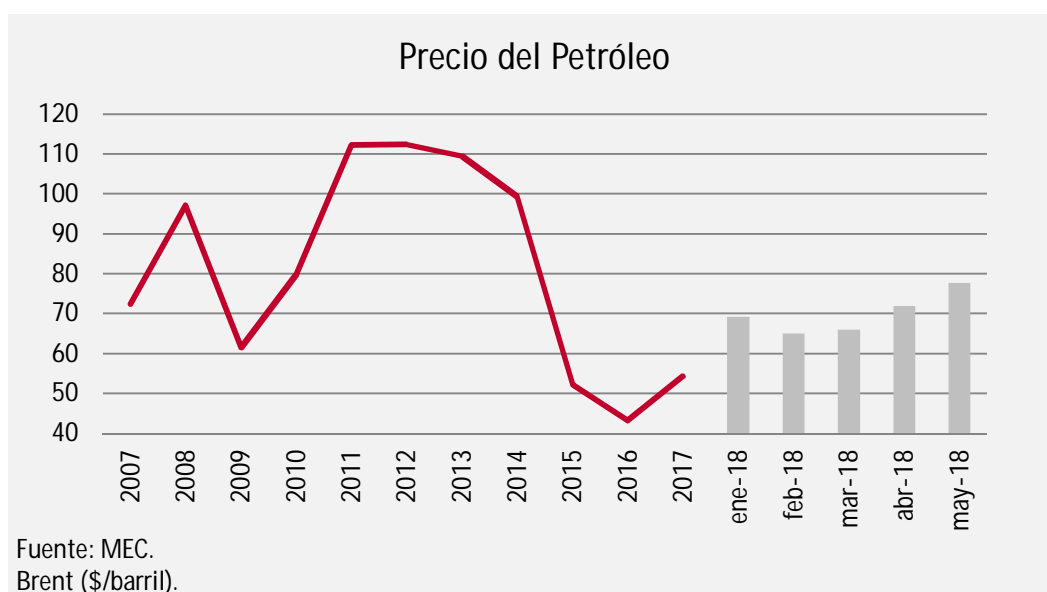
China, por su parte, mantuvo su crecimiento en el 6,8% interanual. El resto de economías emergentes mantiene el dinamismo –India- o se recupera de períodos de recesión –Brasil o Rusia- impulsadas por el alza del precio de las materias primas y, en muchos casos, por gozar de economías más saneadas desde una perspectiva macroeconómica.

Dos elementos deben seguirse con especial atención en el escenario internacional actual: por un lado, el proceso de normalización de la política monetaria en EEUU y su efecto sobre las economías emergentes por la vía de la apreciación del dólar, y por otro, la subida del precio del petróleo y sus repercusiones sobre la inflación (y en consecuencia en el ritmo de ajuste en la política monetaria) y sobre economías energéticamente dependientes como la española.



En el primer caso, es importante mencionar que la inflación en EEUU está ligeramente por encima del objetivo del 2% en un contexto cercano al pleno empleo, y que un crecimiento de los precios más acelerado del previsto podría activar una subida de los tipos de interés de referencia más rápida también, con consecuencias sobre los movimientos de divisas y capitales en las economías emergentes.

En este sentido, vale la pena mencionar el caso de Argentina, una economía emergente con desequilibrios macroeconómicos estructurales de calado (elevado endeudamiento, alta dolarización, inflación persistente, abultados déficits exterior y público), donde la apreciación del dólar estadounidense ha impactado con gran intensidad desencadenando una crisis cambiaria, habiendo sido necesario adoptar medidas extremas para salvaguardar el peso argentino -que se depreció un 14% desde abril- y las reservas de divisas y, de esta forma, garantizar la estabilidad financiera, entre las que se destacan subidas de los tipos de referencia al 40% (+1.275 puntos básicos en diez días) o la solicitud de asistencia financiera al FMI (30.000 millones de dólares, aproximadamente).



Por otra parte, el incremento del precio del petróleo (según la Agencia Internacional de Energía, debido a una doble restricción de oferta: desaceleración de la producción en Venezuela, y la decisión estadounidense de abandonar el acuerdo nuclear con Irán y su impacto negativo en las exportaciones iraníes de petróleo), que actualmente ronda los 80 dólares el barril, tiene importantes repercusiones sobre economías como la española donde el peso de las importaciones de esta materia prima es muy relevante (por ser un importante insumo productivo), por lo cual una variación del precio del petróleo incide en el saldo con el exterior.

9

Así, por ejemplo, en el análisis de sensibilidad realizado por el Gobierno en la Actualización del Programa de Estabilidad 2018-2021, se tiene en cuenta este riesgo: “el continuo incremento de los precios del petróleo desde marzo de 2016, hace conveniente incluir la sensibilidad ante este tercer *shock*”. Según los resultados de las simulaciones, el efecto de mayores precios del petróleo (75 d/b este año y 82 d/b en los siguientes) sería de una reducción del PIB de un 3,8%, respecto al escenario base, acumulado al final del período de proyección. Sólo este año el PIB caería un 0,7%.

EFECTO DE UN AUMENTO DEL PRECIO DEL PETRÓLEO				
Desviaciones acumuladas sobre el escenario base	2018	2019	2020	2021
PIB real	-0,7	-2,8	-3,5	-3,8
Consumo privado	-0,2	-1,5	-2,2	-2,5
Saldo público (% del PIB)	-0,4	-1,5	-1,9	-2,0
Deuda pública (% del PIB)	1,1	2,7	4,6	6,6
Empleo (ocupados)	-0,8	-2,4	-3,1	-2,8
Escenario alternativo (dólares / barril)	75	82	82	82

Fuente: MEIC.

Por otra parte, en su publicación de abril, el FMI mantiene la corrección al alza sobre sus estimaciones de crecimiento económico mundial para el 2018 y el 2019, años en los que se espera un crecimiento del 3,9% (+3,8% en 2017). Detrás de esta revisión se encuentra el mayor crecimiento

en la Eurozona, Japón, China y EEUU, y la recuperación de algunas economías exportadoras de materias primas.

El FMI destaca que la recuperación de la economía global, que comenzó a mediados de 2016, se ha expandido y fortalecido, y que crecerán tanto las economías avanzadas –por encima de su potencial– como las emergentes. Particularmente, en 2017, el crecimiento mundial se vio favorecido por el potente repunte del comercio debido al impulso del crecimiento de la inversión en varias economías. Sin embargo, señala que para la mayoría de países este dinamismo no será permanente.

Así, el FMI apunta como riesgos importantes, la posibilidad de un endurecimiento de las condiciones financieras más temprano de lo esperado, sobre todo en EEUU, donde la política fiscal está siendo más expansiva en un contexto cercano al pleno empleo. Además, existe el riesgo de una escalada de represalias en cuanto a restricciones comerciales, así como de desarrollo de políticas nacionalistas, una de las principales consecuencias de la última crisis financiera mundial.

Para la zona euro, el FMI estima que este año crecerá una décima más que el año anterior (+2,3% en 2017), y que luego se moderará el ritmo de expansión en 2019 (+2,0%), lo cual representa una sustancial revisión al alza respecto a las proyecciones anteriores, de 0,5 p.p. y 0,3 p.p., respectivamente. Esta corrección se basa en el crecimiento de la demanda doméstica, la política monetaria acomodaticia y el dinamismo del sector exterior.

Asimismo la Comisión Europea, en sus previsiones de primavera, sostiene que aún se mantienen las condiciones para conservar el actual crecimiento económico –en 2017, el mayor registrado en los últimos 10 años- en el que los consumidores se benefician de las mejores condiciones en el mercado de trabajo (mayor creación de empleo y crecimiento de los salarios reales). En este sentido, resalta que en el presente el número de personas ocupadas en la zona euro y en la Unión Europea es el más alto en términos históricos. Además, las empresas están impulsando la inversión y la utilización de capacidad productiva, con bajos costes de financiación y unos mercados de exportación en expansión. Por su lado, la inversión pública se espera que crezca a buen ritmo, a pesar de encontrarse en niveles muy bajos en términos relativos.

No obstante, según la Comisión, los riesgos para la economía global han aumentado significativamente, lo cual se traduce en un incremento de la volatilidad en los mercados financieros internacionales que podría tener repercusiones en las condiciones de financiación a nivel mundial. Por ejemplo, en el medio plazo, el programa de estímulo fiscal en EEUU podría empeorar su déficit de cuenta corriente y aumentar los riesgos sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas. Asimismo las medidas comerciales proteccionistas anunciadas por la administración Trump, han incrementado la incertidumbre sobre una escalada de tensiones en el sistema de comercio multilateral actual.

En definitiva, la Comisión sostiene que se mantiene la fase de expansión económica pero en un contexto más incierto, fundamentalmente en el ámbito del comercio internacional. Para la Comisión, la economía europea aún tiene espacio para continuar creciendo por encima de su nivel potencial por un período de tiempo, con más reducciones del paro y una inflación contenida. El reciente fortalecimiento del entorno internacional ha dado espacio para el aumento de las exportaciones de la zona euro muy por encima del crecimiento del PIB, cambiando de esta forma la composición del

crecimiento económico en relación al 2016, con una mayor contribución de la inversión y en particular de la demanda exterior. Esta combinación hace las proyecciones más sensibles al sentimiento económico y tensiones comerciales. Además, se mantienen los riesgos negativos asociados a posibles conflictos geopolíticos o el proceso de negociación del *Brexit*.

Por lo tanto, la Comisión mantiene sus previsiones de crecimiento para la Eurozona en 2,3% para este año y en 2,0% para el próximo (+2,4% en 2017), aunque alguno de los determinantes de la expansión se hayan modificado y a pesar de que el balance de riesgos es más negativo. Por otra parte, las proyecciones de crecimiento para la economía mundial (excluida la UE) han sido revisadas al alza, hasta el 4,2% en 2018 y 2019 (+3,9% en 2017). Esta corrección respecto a las previsiones de invierno, se deben, principalmente, a una mejor perspectiva para las economías avanzadas, en particular EEUU, donde se prevé que las medidas de estímulo fiscal impulsen temporalmente la inversión y el consumo privado a corto plazo. En este contexto, la Comisión estima un crecimiento de las importaciones mundiales (excluida la UE) del 5,0% y del 4,5% en 2018 y en 2019, respectivamente. En lo que a precios se refiere, se prevé una inflación del 1,5% este año, para repuntar ligeramente el próximo hasta el 1,6%, en un contexto de política fiscal neutral y política monetaria todavía acomodaticia.

Finalmente, la OCDE también hace énfasis en el repunte del crecimiento de la economía mundial (en torno al 4,0% en los próximos años), sustentado en el impulso de la inversión y el comercio, así como de una política monetaria acomodaticia y una política fiscal más procíclica (el crecimiento no es autosuficiente). Además, destaca el fuerte ritmo de aumento del empleo, con perspectivas de alcanzar los registros de paro más bajos desde 1980 para las economías de la OCDE. No obstante, los riesgos asociados a este escenario aumentan, relacionados al incremento del precio del petróleo, las tensiones comerciales y la volatilidad financiera.

PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB									
Tasa de variación	FMI			Comisión Europea			OCDE		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Economía mundial	3,8	3,9	3,9	3,7	3,9	3,9	3,7	3,8	3,9
Zona euro	2,3	2,4	2,0	2,4	2,3	2,0	2,6	2,2	2,1
EEUU	2,3	2,9	2,7	2,3	2,9	2,7	2,3	2,9	2,8
Japón	1,7	1,2	0,9	1,7	1,3	1,1	1,7	1,2	1,2
Alemania	2,5	2,5	2,0	2,2	2,3	2,1	2,5	2,1	2,1
Francia	1,8	2,1	2,0	1,8	2,0	1,8	2,3	1,9	1,9
Italia	1,5	1,5	1,1	1,5	1,5	1,2	1,6	1,4	1,1
España	3,1	2,8	2,2	3,1	2,9	2,4	3,1	2,8	2,4
Reino Unido	1,8	1,6	1,5	1,8	1,5	1,2	1,8	1,4	1,3
China	6,9	6,6	6,4	6,9	6,6	6,3	6,9	6,7	6,4
India	6,7	7,4	7,8	6,4	7,4	7,6	6,5	7,4	7,5
Brasil	1,0	2,3	2,5	1,0	2,4	2,6	1,0	2,0	2,8
Rusia	1,5	1,7	1,5	1,5	1,7	1,6	1,5	1,8	1,5

Fuente: FMI, Comisión Europea, OCDE.

DEMANDA Y ACTIVIDAD

La Comisión Europea ha corregido al alza, una vez más, la previsión de crecimiento del PIB de la economía española para 2018 y 2019, hasta el 2,9% y 2,4%, respectivamente. En ambos casos la revisión implica un crecimiento tres décimas superior a la última proyección. No obstante, la Comisión señala que el ritmo de expansión de la economía española comenzará a moderarse este año a causa del crecimiento más contenido del consumo privado.

Además, tras la mejora del *rating* de la deuda soberana española por parte de la agencia de calificación Fitch (enero), en abril las agencias Standard & Poor's -por primera vez desde 2012- y Moody's -por primera vez 2014- también han mejorado su calificación.

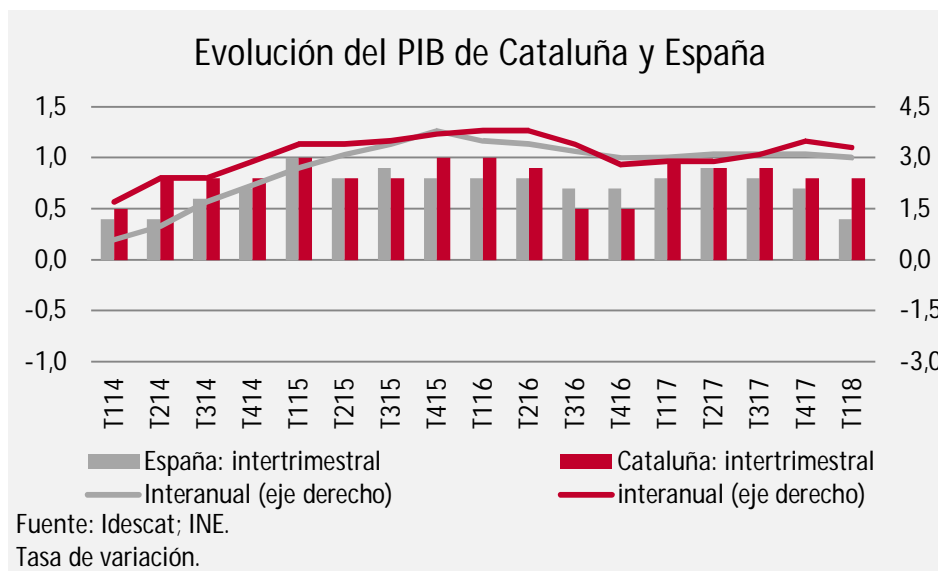
Por otra parte, de acuerdo con los datos de Contabilidad Nacional publicados a finales de mayo, en el primer trimestre, el PIB español mantuvo su crecimiento en el 0,7% intertrimestral, muy por encima de la media europea (0,4%), por ejemplo. En relación a igual período de 2017, el nivel de actividad económica aumentó un 3,0%, una décima menos que la media de todo 2017.

Este crecimiento del PIB fue resultado tanto de una contribución positiva de la demanda nacional (+2,8 puntos) como de la demanda exterior (+0,2 puntos). El componente que ha impulsado la demanda doméstica en el primer trimestre del año ha vuelto a ser el gasto en consumo final (hogares y AAPP), con un avance una décima mayor respecto al trimestre anterior. La inversión, por su parte, moderó el fuerte ritmo de crecimiento que registró en 2017. A su vez, tanto las exportaciones como las importaciones de bienes y servicios redujeron, por segundo trimestre consecutivo, su ritmo de expansión.

ESPAÑA: PIB POR COMPONENTES Y SECTORES					
		2017			2018
Tasa de variación interanual	T II	T III	T IV	T I	
PIB	3,1	3,1	3,1	3,0	
Componentes:					
Consumo final de los hogares	2,4	2,4	2,5	2,8	
Consumo final de las AAPP	1,5	1,4	2,4	1,9	
Formación bruta de capital fijo	3,9	5,6	5,6	3,5	
Exportaciones de bienes y servicios	4,5	5,6	4,4	3,2	
Importaciones de bienes y servicios	3,1	5,9	5,2	2,8	
Demanda Interna*	2,5	3,0	3,2	2,8	
Demanda Exterior*	0,6	0,1	-0,1	0,2	
Oferta:					
Agricultura	3,7	4,2	2,0	3,3	
Industria	3,4	3,9	4,6	2,8	
Construcción	4,9	4,9	5,4	6,0	
Servicios	2,6	2,5	2,5	2,5	

Fuente: INE. *Contribución al crecimiento del PIB.

Por otra parte, desde la óptica sectorial, el ritmo de crecimiento el sector servicios se mantuvo, mientras que el de la construcción subió. Cabe destacar que, este trimestre la industria se desaceleró de forma destacada (del +4,6% en 4T2017 al +2,8% en 1T2018), en paralelo a la moderación de la demanda internacional que se vio reflejado en un menor ritmo de crecimiento de las exportaciones de España al resto del mundo.



Por su parte, en mayo, el Idescat publicó el avance del PIB catalán del primer trimestre. El crecimiento intertrimestral del PIB de Cataluña habría sido del 0,8%, igual que el trimestre anterior. En términos interanuales, el crecimiento de la economía catalana se habría moderado hasta el 3,3%, con una desaceleración de la industria, aunque manteniendo tasas destacadas (+5,1% en 1T2018).

CATALUÑA: PIB POR SECTORES					
		2017			2018
Tasa de variación interanual.	T II	T III	T IV	T I	
PIB	2,9	3,1	3,5	3,3	
Oferta:					
Agricultura	-3,5	-4,9	-4,2	-2,2	
Industria	4,0	5,2	6,4	5,1	
Construcción	3,5	5,3	6,4	6,4	
Servicios	2,6	3,0	2,5	2,7	

Fuente: Idescat.

Cabe poner de relevancia, que el ritmo de expansión de la economía catalana se ha mantenido potente y que las previsiones de crecimiento para el medio plazo se han corregido al alza, toda vez que se prevé una moderación de la actividad económica en el próximo bienio. Así, por ejemplo, de acuerdo con las proyecciones del BBVA, Cataluña se encuentra dentro del grupo de CCAA donde más mejoran los pronósticos, y eleva la proyección de crecimiento en 0,4 p.p. para este año y en 0,3 p.p. para el 2019. El BBVA señala que el aumento de la tensión política en Cataluña tuvo efectos

inmediatos, pero acotados, sobre la demanda interna en el último trimestre del 2017, que se vieron compensados por la mejora de la demanda exterior, y que para el 2018 las perspectivas son favorables. Además, el escenario internacional es ahora más favorable lo cual beneficiará en mayor medida a las comunidades más abiertas.

No obstante, Cataluña estaría perdiendo su condición de liderazgo en la recuperación de la economía española al mostrar menos dinamismo que otras comunidades como Madrid, País Vasco o Islas Baleares.

CRECIMIENTO DEL PIB POR CCAA					
	2015	2016	2017	2018	2019
Andalucía	2,9	2,8	2,7	2,7	2,5
Aragón	1,7	2,7	3,6	3,1	2,6
Asturias	2,5	1,8	3,5	3,0	2,4
Baleares	2,3	3,8	2,7	3,0	2,6
Canarias	2,4	3,0	2,9	2,9	2,6
Cantabria	2,5	2,4	3,2	3,0	2,4
Castilla y León	2,7	3,6	1,9	2,5	2,4
Castilla- La Mancha	3,5	3,5	2,5	2,9	2,6
Cataluña	4,2	3,6	3,3	2,5	2,3
Extremadura	2,5	2,3	2,4	2,7	2,4
Galicia	4,2	3,6	3,1	3,0	2,6
Madrid	3,5	3,6	3,4	3,4	2,7
Murcia	6,2	3,2	3,3	3,3	2,6
Navarra	3,6	3,1	2,8	3,0	2,7
País Vasco	3,8	2,9	3,1	3,1	2,8
La Rioja	2,9	1,0	1,8	2,6	2,6
C. Valenciana	3,3	3,5	3,2	3,0	2,7
España	3,4	3,3	3,1	2,9	2,5

Fuente: BBVA.

En esta misma línea se ubican las estimaciones de Funcas, que prevé un crecimiento para la economía catalana del 2,2% este año, muy por debajo de la media del conjunto de España (+2,8%) o de Madrid (+3,3%). A pesar de la mejora de la previsión, Cataluña crecerá a menor ritmo fruto de la incertidumbre política. Esta moderación de la economía catalana irá repercutiendo en una pérdida de liderazgo en 2018 en relación al resto de CCAA. Según el panel, Cataluña creció en 2017 por encima de lo anticipado como consecuencia del efecto "arrastre" y de una diversificación en las exportaciones.

Por su parte, la evolución de los indicadores de más corta frecuencia continúa reflejando la buena marcha de la actividad económica, aunque se aprecia también una moderación en el ritmo de crecimiento de ciertos índices durante los primeros meses del año en comparación con el último trimestre del año pasado, en línea con el empeoramiento de algunos indicadores de sentimiento económico.

En marzo, el índice general de cifra de negocios de las actividades de servicios en España, corregido de efectos estacionales y de calendario, subió un 6,5%, igual que en el mes de febrero. En tasa intertrimestral, índice global se incrementó un 1,8% en el primer trimestre del año, lo que implica una moderación de dos décimas respecto al trimestre anterior. La subida del índice general de servicios en Cataluña fue de 2,1% (+3,4% para el conjunto de España).

Por otra parte, la entrada de pedidos en la industria se aceleró ocho décimas en marzo, al crecer un 3,9% interanual. Sin embargo, el índice general registró una caída intertrimestral del 0,3% frente al avance del 2,0% del trimestre anterior. De la misma manera, el índice de cifra de negocios en la industria se incrementó un 5,0% en términos anuales, pero disminuyó un 0,4% en comparación al trimestre anterior cuando el aumento fue del 2,8%. En Cataluña, por su parte, la subida del índice general de entrada de pedidos fue de 0,7%, mientras que de la cifra de negocios descendió un 2,0% (-3,4% y -4,1% para el conjunto de España, respectivamente).

El índice de producción industrial aumentó un 1,9% abril en el conjunto de España, lo que implica una moderación respecto al ritmo de expansión registrado desde enero. En Cataluña, el índice general registró un incremento de 15,1% en abril, superior a la media de España, que fue del 11,0%.

En cuanto a la actividad turística, el gasto total de los turistas internacionales subió un 4,6% en los cuatro primeros meses del año respecto a igual período de 2017, alcanzando los 21.394 millones de euros en España. Cataluña representó el 21,6% del total de gasto, es decir, 4.621 millones de euros, con un crecimiento del 7,4% en términos interanuales.

Por su parte, en los primeros cuatro meses del 2018 llegaron a España unos 20,5 millones de visitantes, es decir, un 2,3% más que en igual período del año anterior. Cataluña –con 4,7 millones de turistas– representa el 23,1% del total. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de la cantidad de turistas internacionales en Cataluña descendió un 1,9%.

En relación al mercado inmobiliario, en España, el precio medio por metro cuadrado de la vivienda libre, según la estadística del valor tasado de la vivienda del Ministerio de Fomento, registró en el primer trimestre de 2018 un incremento interanual del 2,7%, inferior en cuatro décimas al del trimestre anterior. Por otra parte, la compraventa de viviendas en España subió un 11,6% en el primer trimestre del año.

Por último, el indicador de confianza del consumidor del CIS descendió de los 99,9 puntos en abril, hasta los 97,7 puntos en mayo. El descenso del índice se produjo por una peor valoración de situación actual (desde los 92,7 hasta los 91,3 puntos) y de las expectativas (desde los 107,2 hasta los 104,1 puntos). Es importante destacar que, desde febrero, el indicador de confianza del consumidor se ha mantenido por debajo de los 100 puntos, umbral que divide la percepción negativa (menor a 100) de la optimista (mayor a 100).

INDICADORES DE ACTIVIDAD		
Variación anual	Cataluña	España
Producción industrial (abr-18)	4,4	2,3
Cifra de negocios industria (mar-18)	3,6	2,7
Entrada de pedidos industria (mar-17)	4,7	3,1
Comercio al por menor (abr-18)	1,0	1,7
Venta grandes superficies (abr-18)	-3,6	0,7
Matriculación turismos (abr-18)	12,7	11,1
Confianza empresarial (II 2018)*	1,9	0,4
Cifra negocios servicios (mar-18)	5,5	5,7
Turistas extranjeros (abr-18)	-1,9	2,3
Pernoctaciones (oct-17)	-3,0	-0,5
Compraventa vivienda (mar-18)	-3,1	-3,1

Fuente: INE, Idescat. *Variación trimestral.

LA REHABILITACIÓN: UN PAPEL CRECIENTE Y DE MEJORA AMBIENTAL

A diferencia de otros países, en España y en Cataluña, la obra nueva ha sido la actividad más relevante, ya sea, en la edificación como en la obra civil, a diferencia de la gran mayoría de países europeos en los que el subsector de rehabilitación tiene mayor importancia. En el año 2008 el subsector de rehabilitación y mantenimiento ha representado el 46% del sector de la construcción en los países europeos, a diferencia de España, que alcanzó el 29%. Como consecuencia de la fuerte caída de actividad, esencialmente en la obra nueva, ya sea esta de edificación como de obra civil, el peso relativo del subsector de la rehabilitación aumento hasta el 38%, siendo ya en Europa (Euroconstruct-19) el 51% de la totalidad del sector de la construcción.

EUROCONSTRUCT											
		2008*		2017**		2008*		2017**		2017/2008	
		Euroconstruc t 19	España	Euroconstruc t 19	España	Euroconstruc t 19	España	Euroconstruc t 19	España	Euroconstruc t 19	España
Residencial	Obra nueva	313.288	63.660	312.225	29,26 4	21%	32%	21%	30%	-0,3	-1,9
	Rehabilitación	357.203	31.444	399.924	17,18 6	24%	16%	27%	18%	2,6	1,9
	Total residencial	670.441	95.106	712.149	46,44 9	45%	48%	47%	48%	2,4	-0,1
No residencial	Obra nueva	287.158	34.181	254.889	18,53 0	19%	17%	17%	19%	-2,3	1,9
	Rehabilitación	208.118	18.254	227.638	13,31 5	14%	9%	15%	14%	1,2	4,5
	Total no residencial	495.085	52.435	482.528	31,84 5	33%	26%	32%	33%	-1,1	6,4
Edificació	Obra nueva	600.212	97.842	567.114	47,79 4	40%	49%	38%	49%	-2,6	0,0
	Rehabilitación	565.135	49.697	627.563	30,50 0	38%	25%	42%	31%	3,8	6,3
	Total edificación	1.165.633	147,54 1	1.194.677	78,29 4	78%	74%	80%	80%	1,3	6,3
OC	Nueva	210.601	43.175	175.006	12,61 0	14%	22%	12%	13%	-2,5	-8,7
	Renovación	113.302	9.176	133.001	6,832	8%	5%	9%	7%	1,2	2,4
	Total	323.907	52.352	308.007	19,44 2	22%	26%	20%	20%	-1,2	-6,3
Nueva construcción		810.813	141,01 7	742.120	60,40 4	54%	71%	49%	62%	-5,0	-8,7
Renovación o rehab.		678.437	58.873	760.564	37,33 2	46%	29%	51%	38%	5,1	8,7
Total:		1.489.626	199,89 3	1.502.684	97,73 6	100%	100%	100%	100%	0,0	0,0

Fuente: CCOC. *Precios 2010; **Precios 2016.

En estos datos, se pone de manifiesto dos hechos relevantes, a tener en cuenta, en un futuro próximo, que son: la mayor importancia que irá adquiriendo en el sector de la construcción las actividades de mantenimiento y rehabilitación, por un lado, si nos fijamos en los datos de producción, la fuerte y excesiva caída de los niveles de actividad que han mostrado las operaciones de edificación nueva y de obra civil nueva, que en ningún caso, puede mantenerse a estos niveles tan bajos. De ahí que en los próximos años, estas variables experimentarán crecimientos por encima de la media, dada la reactivación del mercado inmobiliario, con una mayor actividad en la obra nueva – dado ya el agotamiento de los stocks de viviendas en determinadas ciudades- y el impulso que debe

darse a las infraestructuras, que han padecido excesivamente la política de reducción del déficit público, que muestran niveles de congestión que deben atenderse, ya sea de forma presupuestaria o extrapresupuestaria, mediante la aportación del usuario.

Adicionalmente debe contemplarse que la crisis económica, ha tenido una mayor intensidad en España y en Catalunya, debido, en gran parte, a la fuerte caída del sector de la construcción, siendo este un potente sector generador o destructor de empleo. Actualmente la economía española está creciendo a ritmos del 3% toda vez que el sector de la construcción está apuntando mejorías desde una nivel de actividad testimonial, por lo que, las políticas de impulso al mismo, de forma proporcionada, pueden permitir recuperar su efecto de generador de empleo y actividad sobre el conjunto de la economía, además de contemplar acciones que permitan una mayor sostenibilidad medioambiental, si estas medidas de política económica también se focalizan adecuadamente.

No debe olvidarse que la destrucción de empleo, en el periodo de crisis se ha concentrado excesivamente sobre el sector de la construcción que explica más del 50% de la misma, además de las que se ido produciendo por sus efectos inducidos en otros sectores, tanto en Cataluña como en España.

OCUPACIÓN 2008-2015				
Miles de personas	2008	2015	Variación absoluta	Variación relativa (%)
España:	20.470	17.866	2.604	-12,7
Agricultura (A)	828	737	91,4	-11,0
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (B + D + E)	250	257	-7,0	2,8
Industria manufacturera (C)	2.986	2.225	761,4	-25,5
Construcción (F)	2.460	1.074	1.386,2	-56,4
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería (G + H + I)	5.649	5.297	351,9	-6,2
Información y comunicaciones (J)	575	530	44,9	-7,8
Actividades financieras y de seguros (K)	515	454	61,0	-11,8
Actividades inmobiliarias (L)	119	104	15,1	-12,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares (M + N)	1.839	1.819	20,9	-1,1
Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales (O + P + Q)	3.751	3.950	-198,4	5,3
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios (R + S + T + U)	1.496	1.420	76,3	-5,1

Fuente: INE.

A ese contexto, también debe destacarse la importancia que irá adquiriendo la rehabilitación en nuestro país, en la medida que en los últimos años, con la reducción significativa de los tipos de

interés -y con niveles ínfimos de los mismos- han permitido reducciones substanciales de la cuota de amortización a pagar mediante la ampliación del plazo de la hipoteca. Por ello, resulta ya muy habitual pensar en hipotecas con una vigencia de 30-40 años, lo que dificultará a medio plazo la venta de la misma para comprar una nueva

Así, antaño, cuando los tipos de interés eran altos, la reducción de la cuota del préstamo no se reducía significativamente ante la ampliación del plazo de amortización. Por ello, era habitual, a los 15-20 años una vez pagada la correspondiente hipoteca, adquirir otra de vivienda nueva habitual o bien la adquisición de una segunda residencia.

OCUPACIÓN 2008-2015				
Miles de personas	2008	2015	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Cataluña:	3.581	3.078	504	-14,1
Agricultura (A)	62	48	14,4	-23,2
Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (B + D + E)	46	45	0,9	-2,0
Industria manufacturera (C)	721	537	184,4	-25,6
Construcción (F)	406	183	223,7	-55,1
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería (G + H + I)	943	875	67,7	-7,2
Información y comunicaciones (J)	104	97	6,3	-6,1
Actividades financieras y de seguros (K)	88	84	4,6	-5,2
Actividades inmobiliarias (L)	30	18	12,1	-40,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares (M + N)	376	351	24,6	-6,6
Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales (O + P + Q)	555	598	-43,4	7,8
Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios (R + S + T + U)	251	243	8,2	-3,3

Fuente: INE.

De ahí, que la rehabilitación, una de las ramas del sector de la construcción, con mayor intensidad de mano de obra, resulta relevante para la mejora del empleo del sector y de economía en general, dada la fuerte capacidad de arrastre que la construcción en general, y la rehabilitación, en particular, tiene sobre el resto de sectores. Por lo tanto, debe impulsarse desde las administraciones públicas una política activa de rehabilitación en el contexto de las acciones del cambio climático, que a su vez, permita dar respuesta al mandato constitucional de disponer de una vivienda digna,

La actividad de rehabilitación y mejora es intensiva en mano de obra, incide sobre la ocupación (se estima que un millón de euros genera 60 puestos de trabajo); tiene un factor de multiplicador en otros sectores cercano a 2; permiten hacer frente a la mejora de la eficiencia energética, que es un reto que tiene nuestro país para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones y la disminución del consumo de energía, y en donde los planes de ahorro energético apenas tienen traducción en la

política fiscal, en un contexto de elevación de los precios del petróleo, y de una fuerte dependencia energética del mismo.

Entre las medidas, deben darse:

Un impulso de las políticas de rehabilitación estructural y de mejora de la accesibilidad dado el envejecimiento de la población.

Un impulso de las medidas de mejora de la eficiencia energética de la edificación que permita hacer frente, por un lado, al cambio climático, y reducir la dependencia energética, por otro.

Una política de incentivos fiscales basada en:

- La fijación del tipo reducido de IVA a las obras de rehabilitación se haya en el artículo 91.Uno.3.1º de la ley del IVA, que excluya la exigencia de un quantum tan elevado en la fijación del importe de la rehabilitación para gozar del tipo reducido del 10%.

Con la actual normativa para poder aplicar el tipo reducido del IVA a las obras de rehabilitación se exigen dos condiciones; la primera referida a la conceptualización de que son obras de rehabilitación y las que sean análogas o conexas; y un segundo requisito, que establece una limitación a todas las obras de rehabilitación que como tales resulten –de acuerdo con el primer criterio– que es su importe o quantum. Así las obras de rehabilitación deben de exceder del 25% del valor de la edificación, con exclusión del suelo, por lo que impide en la mayoría de casos que pueda aplicarse el tipo reducido del IVA a la rehabilitación como tal, quedando en la gran mayoría de casos en un requisito ampliamente excluyente.

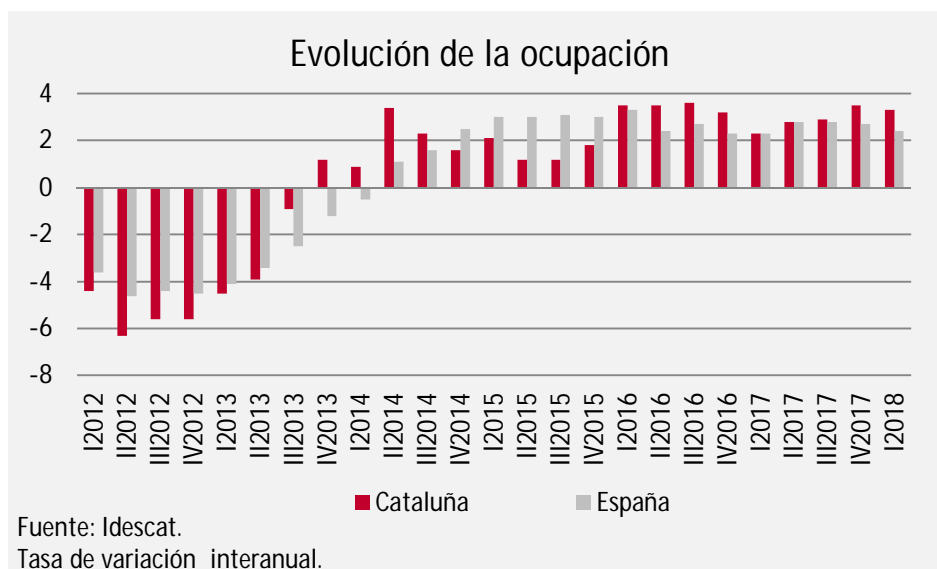
- Establecer una deducción por las obras de rehabilitación de la vivienda habitual, como la que hubo, ya que con la supresión de la deducción a la vivienda lo se quería era evitar incentivos a la compra versus el alquiler, pero dicha modificación normativa, también, y de forma inexplicable, eliminó la deducción por rehabilitación, sobre la cual no había habido pronunciamientos claros, tanto de las administraciones europeas, como de los diferentes partidos políticos, aunque pueda entenderse en un contexto de fuerte reducción del déficit público. Pero ya no en el contexto actual de recuperación vigorosa, por lo que puede establecerse de nuevo, y más si se es consciente de la importancia que esta debe jugar, tanto por su incidencia en el empleo, la actividad económica y la sostenibilidad ambiental.

MERCADO DE TRABAJO

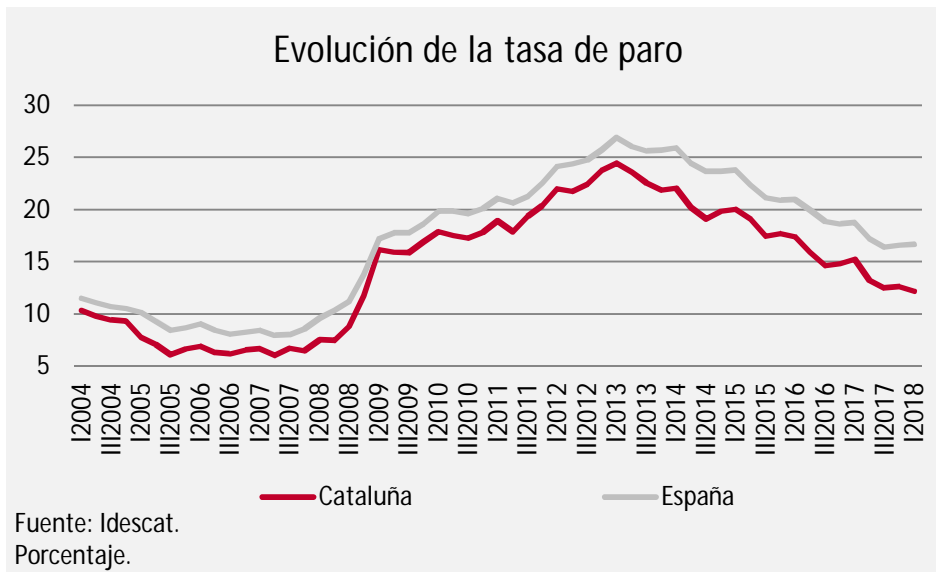
La EPA del primer trimestre del año muestra una caída de la ocupación de 124.100 personas en España respecto al trimestre anterior. No obstante, el empleo total en términos desestacionalizados se incrementó un 0,5% intertrimestral. En Cataluña, la reducción de la ocupación fue de 12.900 personas.

Por otra parte, en los últimos 12 meses el aumento del empleo fue del 2,4%, es decir, 435.900 ocupados más en España. En Cataluña, la ocupación se incrementó en 105.300 personas, con una variación del 3,3% respecto a igual trimestre del año anterior. De esta forma, el total de personas ocupadas asciende a 18.874.200 en España y a 3.303.300 en Cataluña.

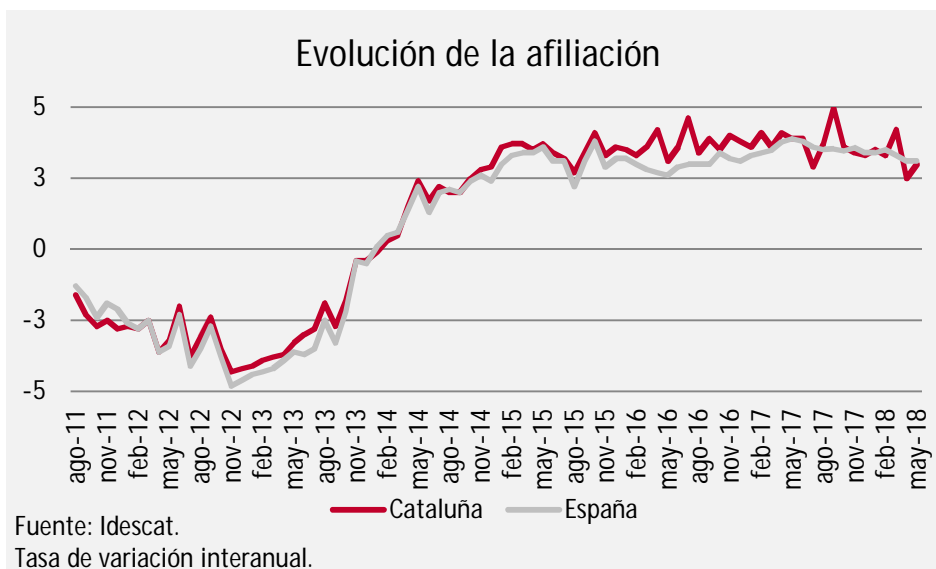
En el conjunto de España, la creación de empleo anual se dio tanto en el sector privado como en el público. A su vez, el número de asalariados creció en 451.500, de los cuales 278.500 fueron indefinidos.



Por su parte, el número de parados, del cuarto al primer trimestre, subió en España (29.400) –aunque en términos desestacionalizados bajó un 3,0%–, mientras que en Cataluña descendió (20.600). La cifra de desocupados totales se sitúa en 3.766.700 y 479.200, respectivamente. De esta forma, el ritmo de caída interanual del paro se mantiene fuerte: en Cataluña la reducción fue del 20,5%, mientras que en el conjunto de España el paro bajó un 10,8%. Así, la tasa de paro se situó en el 12,2% para Cataluña y en el 16,7% para España.



Por otra parte, la afiliación total en Cataluña aumentó un 3,0% interanual en mayo, lo que implica 97.554 afiliados más en los últimos 12 meses. En España, la subida fue similar, con un incremento de la afiliación del 3,1%, es decir, 570.254 afiliados más respecto a igual mes del año anterior. La cifra de afiliación total actualmente asciende a 3.393.908 y 18.915.668 personas en Cataluña y España, respectivamente.



El paro registrado se contrajo, con una reducción de 6,9% anual en Cataluña en el mes de mayo, mientras que en España la disminución fue del 6,0%. El número de parados registrados en Cataluña totalizó 385.568 personas y en España 3.252.130.

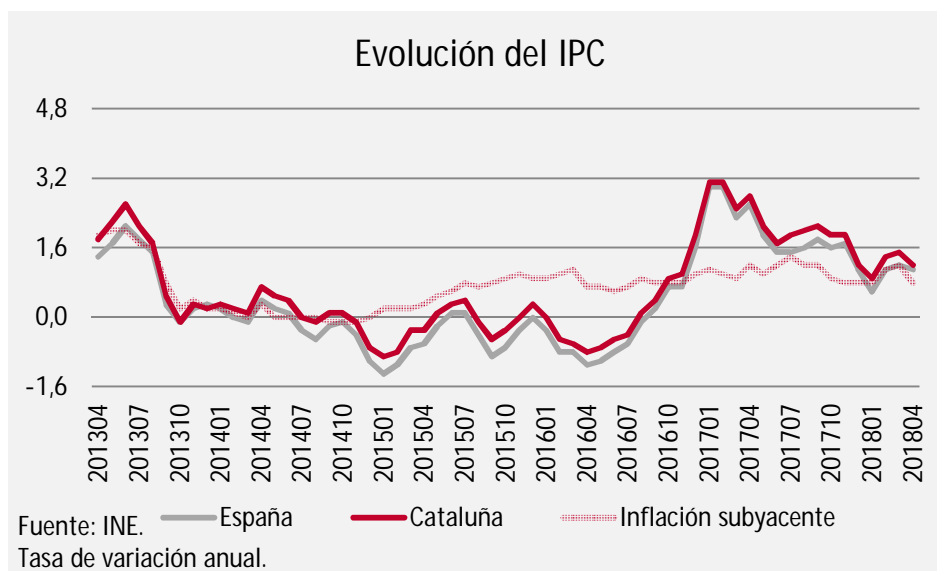


PRECIOS Y FINANCIACIÓN

La inflación se modera ligeramente en abril (efecto Semana Santa) ya que el IPC general baja una décima hasta el 1,1%, en España. Por su parte, en Cataluña, la inflación fue del 1,2%, tres décimas menos que el mes anterior.

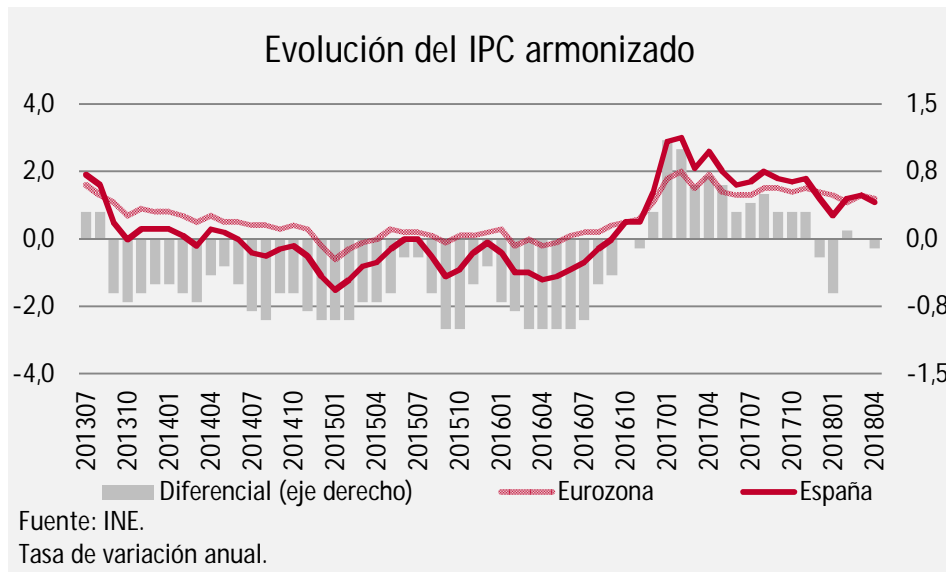
Entre los grupos que han tenido una mayor influencia negativa en el IPC (España) destacan: ocio y cultura (los precios de los paquetes turísticos bajaron este mes, mientras que subieron el mismo mes de 2017), hoteles, cafés y restaurantes (los precios de los servicios de alojamiento suben menos en abril de este año), vivienda (descenso del precio del gas en comparación con el aumento del mismo mes del año anterior).

No obstante, los datos de avance para el mes de mayo indican un fuerte repunte de la inflación, alcanzando el 2,0%, principalmente por el aumento de los precios de los carburantes frente al descenso del año pasado. De cara a los próximos meses se espera que la inflación general aumente como consecuencia del efecto del incremento del precio del petróleo y de la depreciación del euro.



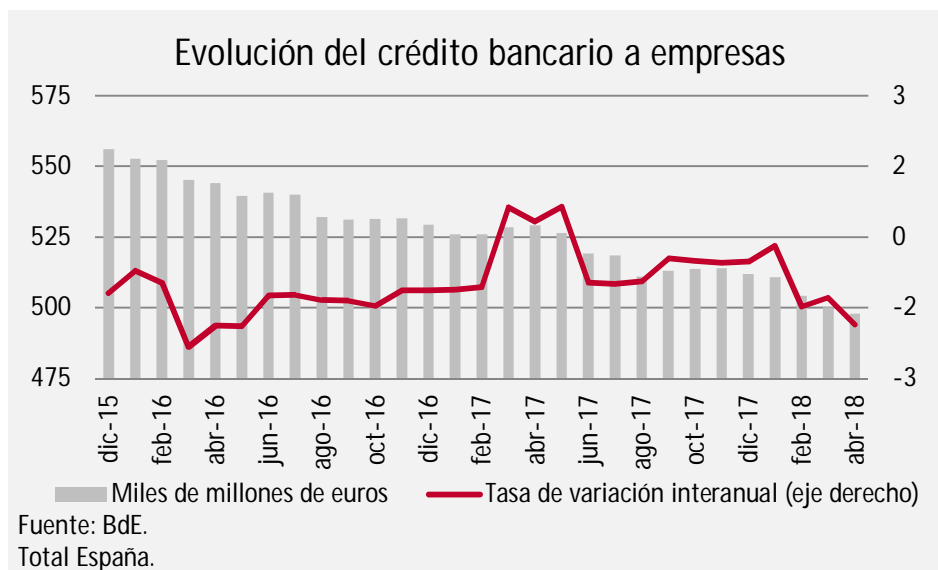
Por otra parte, la inflación subyacente –índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos– ha reducido su ritmo de crecimiento en cuatro décimas hasta el 0,8%. De esta forma, el precio de los componentes más estables de la cesta de la compra se sitúa por debajo del IPC general.

Cabe mencionar, que al considerar el indicador de inflación armonizado (IPCA) –que permite realizar una comparación con la evolución de los precios en la Eurozona– se aprecia que el diferencial de inflación con la Unión Monetaria se ha mantenido en mínimos durante los últimos meses, ya que el IPCA en Europa se ha incrementado un 1,2%, mientras que en España ha subido un 1,1%, en términos anuales. De todas maneras, según el adelanto del mes de mayo de Eurostat, la inflación en la zona euro subirá hasta el 1,9%, fundamentalmente por el incremento del precio de la energía (del 2,6% en abril al 6,1% en mayo).

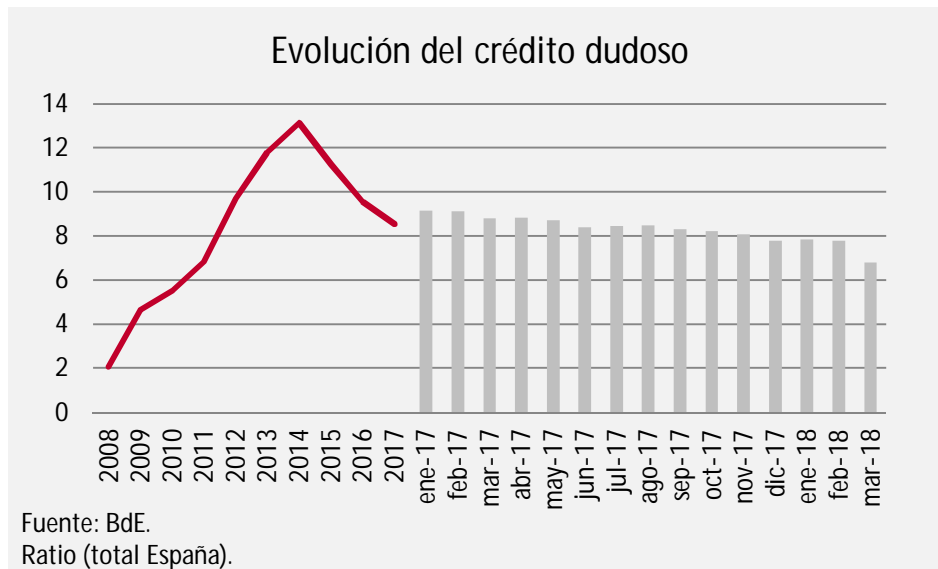


En lo que a financiación del sector privado de la economía española se refiere, la destinada a hogares e ISFLSH descendió un 0,6%. El crédito a la vivienda se contrajo un 2,3%, mientras que el de otros destinos aumentó un 5,1%. Por otra parte, en el caso de las sociedades no financieras, la financiación bajó un 1,9%, habiéndose registrado en los primeros meses del año una profundización en el ritmo de contracción.

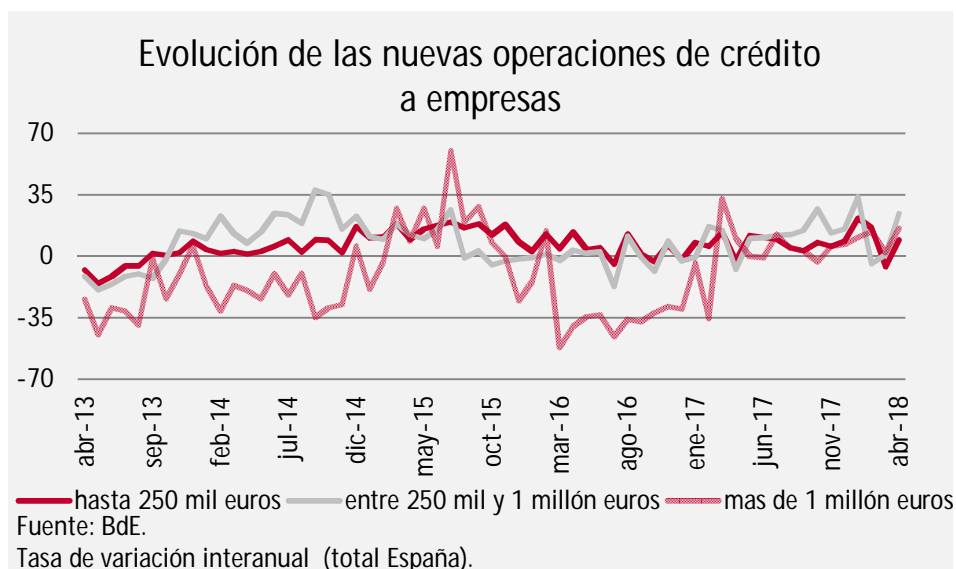
En cuanto al coste del crédito, el tipo de interés aplicado a empresas para operaciones nuevas menores a 250.000 euros fue de 3,02% en abril. Para las operaciones superiores a 1 millón de euros el tipo fue de 1,68%. Para los hogares e ISFLSH, los tipos de interés de los préstamos fueron del 2,23% para la adquisición de vivienda y del 8,90% para el consumo, mientras que para otros fines la tasa fue de 4,16%.



Por otra parte, destacar que la tasa de créditos dudosos ha bajado hasta el 6,8% (83.293 millones de euros) en marzo, situándose ya aproximadamente a mitad de su máximo que fue del 13,2% en promedio en 2014.



Asimismo las nuevas operaciones de crédito, en abril, se incrementaron para todos los tramos. En el caso de las sociedades no financieras de menor tamaño (aproximado a través de los créditos de menos de 1 millón de euros), los nuevos créditos subieron un 9,5% en términos interanuales. Para las grandes empresas (aproximado a través de los créditos de más de 1 millón de euros) se observó un incremento similar del 9,6%.



SECTOR PÚBLICO

El 2017 cerró con un déficit público ligeramente inferior al 3,1% del PIB, lo que implica el cumplimiento del objetivo de estabilidad fijado para ese año. Ello fue posible gracias al impulso de la actividad económica que ha propiciado un fuerte dinamismo en la recaudación. Así, según los datos de ejecución presupuestaria de los primeros meses de este año, en el primer trimestre de 2018 el déficit consolidado fue de 0,4% del PIB, lo que implica una reducción del 22,1% respecto a igual período del año anterior.

En este sentido, debe destacarse que nos encontramos con presupuestos prorrogados hasta la definitiva aprobación de los mismos, actualmente en el Senado, por lo que algunas partidas de gasto tendrán efectos retroactivos desde el 1º de enero, y alterará la variación y evolución del déficit. Por todo ello, habrá que seguirlo para garantizar el cumplimiento del objetivo del 2018. Así, en su último informe de primavera, la Comisión estima un déficit del 2,6% para este año. Se expone en un apartado especial, con mayor detalle, un análisis sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Esta mejora se debe al incremento en los ingresos (+5,8%) que ha compensado la expansión del gasto (+4,1%), excepto el pago de intereses que se ha reducido un 4,0%. Concretamente, el conjunto de las AAPP registró una necesidad de financiación acumulada hasta el mes de marzo de 4.715 millones de euros, pero descontando los intereses se observa un superávit primario de 2.036 millones de euros (+0,2% del PIB).

Sin embargo, es importante destacar que para alcanzar el objetivo de saldo presupuestario para el 2018 (-2,2% del PIB) será necesario mantener el gasto público contenido a pesar de la buena marcha de la economía, ya que el escenario económico se presenta con mayores incertidumbres y riesgos que ponen en duda la consecución del objetivo déficit establecido, pero tan relevante de cumplir dado el elevado nivel de endeudamiento público de la economía española.

Teniendo en cuenta el sector de la Administración, la caída del déficit consolidado obedece prácticamente a la mejora del saldo de la Administración Regional y al incremento de los Fondos de la Seguridad Social.

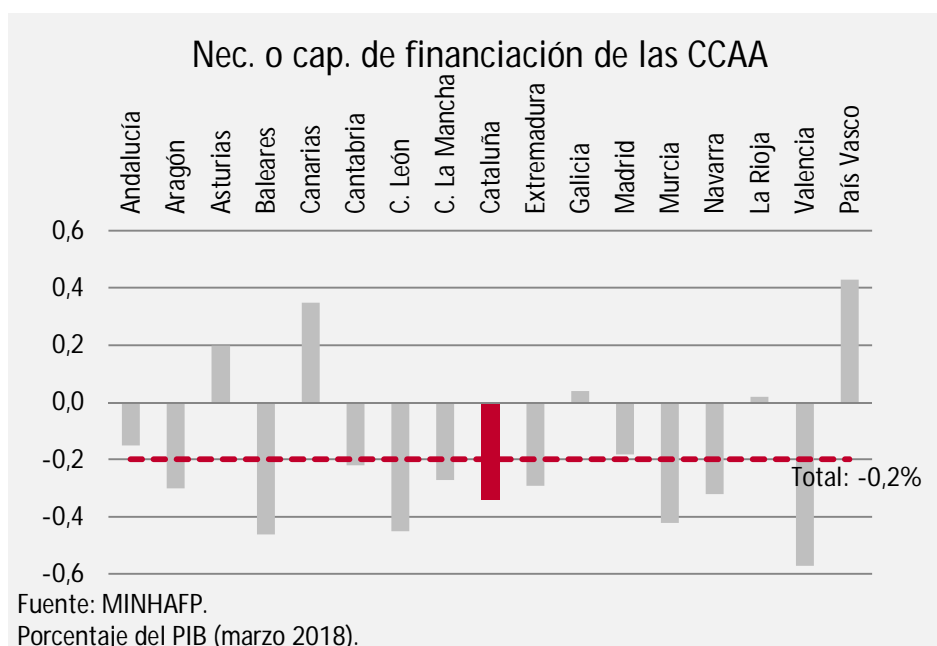
CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN					
Acumulado a fin de marzo	Millones de euros			% del PIB	
	2017	2018	%	2017	2018
Administración Central	-5.290	-5.191	-1,9	-0,45	-0,43
Estado	-5.207	-4.219	-19,0	-0,45	-0,35
Organismos de la Administración Central	-83	-972		-0,01	-0,08
Administración Regional	-2.283	-1.507	-34,0	-0,20	-0,12
Fondos de la Seguridad Social	1.524	1.983	30,1	0,13	0,16
Sistema de Seguridad Social	1.292	1.380	6,8	0,11	0,11
SPEE	213	543	154,9	0,02	0,04
FOGASA	19	60	215,8	0,00	0,00
Consolidado	-6.049	-4.715	-22,1	-0,52	-0,39
Ayuda financiera	-176	-62	-64,8	-0,02	-0,01
Consolidado sin ayuda financiera	-5.873	-4.653	-20,8	-0,50	-0,38
PIB utilizado	1.163.662	1.213.229			

Fuente: MINHAFP.

CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN					
Acumulado a fin de marzo	Millones de euros			% del PIB	
	2017	2018	%	2017	2018
Recursos Financieros	94.167	99.618	5,8	8,09	8,21
Empleos Financieros	100.216	104.333	4,1	8,61	8,60
Necesidad (-) o Capacidad(+) de Financiación	-6.049	-4.715	-22,1	-0,52	-0,39
PIB utilizado	1.163.662	1.213.229			

Fuente: MINHAFP.

Cataluña presentó una capacidad de financiación equivalente al 0,3% del PIB (-798 millones de euros), frente al déficit de 0,2% de igual período del año anterior (-404 millones de euros). El déficit se explica por un menor incremento de los recursos (+1,7%) que de los empleos (+7,4%).



OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CATALUÑA					
	Millones de euros			% del PIB	
Acumulado a fin de marzo	2017	2018	%	2017	2018
Recursos no financieros	6.372	6.478	1,7	2,86	2,78
Impuestos	2.786	2.856	2,5	1,25	1,23
Impuestos sobre la producción y las importaciones	633	637	0,6	0,28	0,27
Impuestos corrientes sobre la renta, patrimonio..	2.044	2.110	3,2	0,92	0,91
Impuestos sobre el capital	109	109	-	0,05	0,05
Cotizaciones sociales	5	4	-20,0	0,00	0,00
Transferencias entre AAPP	2.772	2.846	2,7	1,24	1,22
Resto de recursos	809	772	-4,6	0,36	0,33
Empleos no financieros	6.776	7.276	7,4	3,04	3,13
Consumos intermedios	1.285	1.257	-2,2	0,58	0,54
Remuneración de asalariados	2.549	2.666	4,6	1,14	1,15
Intereses	294	292	-0,7	0,13	0,13
Subvenciones	112	142	26,8	0,05	0,06
Prestaciones sociales distintas de las transferencias en especie	143	167	16,8	0,06	0,07
Tr. en especie: producción adquirida en el mercado	1.335	1.438	7,7	0,60	0,62
Formación bruta de capital fijo	486	473	-2,7	0,22	0,20
Transferencias entre AAPP	467	641	37,3	0,21	0,28
Resto de empleos	105	200	90,5	0,05	0,09
Capacidad (+) o Necesidad (-) de financiación	-404	-798	97,5	-0,18	-0,34
PIB utilizado	223.139	232.644			

Fuente: MINHAFP.

En cuanto a los datos disponibles para la actividad del Estado del mes de abril, se constata un déficit de 0,5% del PIB, frente al 0,7% de igual período de 2017. El déficit, que ascendió a 5.928 millones de euros, se redujo un 22,2%, y fue resultado de un crecimiento de los ingresos de 9,4%, mayor al incremento del gasto de 5,6%.

RECURSOS NO FINANCIEROS DEL ESTADO			
Acumulado a fin de octubre. Millones de euros.	2016	2017	% Variación
Impuestos y Cotizaciones Sociales	135.452	140.427	3,7
Impuestos sobre la Producción y las Importaciones	75.418	79.162	5,0
IVA	54.975	58.249	6,0
Otros	20.443	20.913	2,3
Impuestos Corrientes sobre la Renta, el Patrimonio, etc.	53.700	55.116	2,6
Impuestos sobre el Capital	128	106	-17,2
Cotizaciones Sociales	6.206	6.043	-2,6
Rentas de la Propiedad	4.360	3.855	-11,6
Dividendos y Otras Rentas	2.050	1.577	-23,1
Intereses	2.310	2.278	-1,4
Producción de Mercado y Pagos por otra Producción no de Mercado	918	943	2,7
Otros Recursos No Financieros	7.933	7.958	0,3
Transferencias entre AAPP	8.426	8.529	1,2
Otros Ingresos	-493	-571	15,8
Total Recursos No Financieros	148.663	153.183	3,0

Fuente: MINHAFP.

30

EMPLEOS NO FINANCIEROS DEL ESTADO			
Acumulado a fin de octubre. Millones de euros.	2016	2017	% Variación
Consumos Intermedios	3.973	3.567	-10,2
Remuneración de Asalariados	14.454	14.119	-2,3
Intereses	23.333	21.836	-6,4
Prestaciones Sociales Distintas de las Transferencias Sociales en Especie	12.189	12.453	2,2
Transferencias Sociales en Especie de Productores de Mercado	261	308	18,0
Transferencias Corrientes entre AAPP	97.860	96.121	-1,8
Cooperación Internacional Corriente	892	786	-11,9
Otras Transferencias Corrientes	1.079	939	-13,0
Recursos Propios de la UE: IVA y RNB	8.252	7.170	-13,1
Resto Empleos Corrientes	2.957	3.242	9,6
Formación Bruta de Capital	3.660	3.303	-9,8
Transferencias de Capital entre AAPP	1.859	1.726	-7,2
Ayuda a la Inversión y otras Transferencias de Capital	496	490	-1,2
Resto Empleos Capital	221	-10	-
Total Empleos No Financieros	171.486	166.050	-3,2

Fuente: MINHAFP.

REFORMAS ESTRUCTURALES: EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

Es característica habitual que el tráfico mercantil goce de un elevado nivel de seguridad jurídica, que facilite el intercambio de bienes y servicios y permita realizar inversiones, que viene determinado, en gran parte, por el marco legal de los diferentes países. En este sentido, han sido múltiples las veces que desde el ámbito empresarial se ha pedido, en beneficio de la actividad económica, y de la sociedad en general, la necesidad de simplificar y activar un *corpus* legal exigente con los intereses generales, pero simplificado y adaptándolo a la escala de las empresas, siguiendo el principio de *think small*, de pensar en pequeño, en el que se ha inspirado la Comisión Europea en su “revolución” ante el maremágnum normativo.

Igual de importante es tener un nivel normativo adecuado, como una administración, en general, y en particular, la administración de justicia que sea ágil en un mundo globalizado, que en la actividad económica vive momentos acelerados en los ritmos del tráfico mercantil y en donde la digitalización aún lo acelerará más.

Por eso, a la luz de los datos reflejados, se considera adecuado articular una reforma de la administración de justicia, que facilite más rápidamente la resolución de conflictos, que refuerce la mediación y el arbitraje –interesante experiencia del Tribunal Laboral de Cataluña- y evite economías de opción por parte de jugadores que se aprovechen de las deficiencias del mismo.

De ahí que, la justicia tenga una influencia en muchos ámbitos, y en ese sentido, destaca la importancia que tiene en el desarrollo de la actividad económica, en tanto que se asume que el marco institucional, formal e informal, condiciona el funcionamiento de una economía. El marco judicial, por tanto, determina la estructura de incentivos a los distintos agentes económicos, estableciendo las reglas de juego, marco fundamental a la hora de tomar decisiones. Un sistema judicial eficiente, base para el desarrollo económico, debe brindar una regulación adecuada y garantías para su cumplimiento. Esta constituye una reforma estructural de primer orden, como la mejora de la función pública, que será necesario desplegar con la administración, sobre todo con la administración autonómica por los procedimientos habituales y relativamente sencillos (cumplimiento de requisitos).

Existen indicadores que permiten medir la eficacia del funcionamiento de la justicia, y de esta forma realizar comparaciones entre países. Entre ellos destacan los que señalan que la percepción de los españoles sobre el funcionamiento de su sistema judicial que resulta menos favorable que la del resto de ciudadanos europeos.

ESPAÑA: SATISFACCIÓN CON LA JUSTICIA		
	2005	2014
Mucho	1,0	0,6
Bastante	20,9	9,6
Poco	39,4	40,0
Nada	19,8	38,4

Fuente: CIS.

Entre los indicadores de eficacia para analizar la comparativa del grado de rendimiento judicial, cabe destacar: la duración de los procedimientos civiles y mercantiles, la tasa de liquidación del sistema judicial, el tiempo medio para resolver una disputa comercial, los recursos humanos, los recursos financieros, el grado de desarrollo tecnológico, el grado de especialización judicial, la tasa de litigiosidad, el tiempo de respuesta judicial y el gasto público per cápita asignado a los tribunales.

INDICADORES DEL SISTEMA JUDICIAL						
	España	Alemania	Francia	Italia	Puntuación	Período
Días para resolver un conflicto	510	429	395	1.120	media	2015
Jueces por cada 100.000 habitantes	11,2	24,7	10,7	10,6	media	2014
Gasto público para tribunales per cápita	27,0	103,5	-	50,0	baja	2014
Uso de TICs	56	58	55	62	media	2014
Grado de especialización judicial	38,3	24,6	59,7	6,6	alta	2014
Tasa de litigación per cápita	0,038	0,019	0,026	0,026	baja	2014
Número de litigios civiles iniciados por cada 100.000 habitantes	4.211	3.466	2.848	3.967	baja	2014
Tiempo para legalizar un contrato	39	12	14	111	media	2016

Fuente: Consejo General de Economistas (Banco Mundial, CEPEJ).

Como se observa en el cuadro adjunto, salvo el caso de Italia, España muestra un peor comportamiento del sistema judicial, que viene caracterizado por una baja dotación per cápita del gasto en esta función pública, con un ligero aumento del plazo medio de resolución que alcanza los 510 días y por unos mayores niveles de litigiosidad, lo que viene a explicar una mayor nebulosidad de las normas, o el uso más acentuado de conductas que puedan aprovecharse de la lentitud de los procedimientos judiciales, que exigen mayores niveles de estandarización y de protocolos de actuación ante unos mismos supuestos factuales.

En este sentido, resulta a todas luces necesario evaluar las leyes procesales que conjuntamente con otros derechos, incorpore la diligencia debida, a fin de desincentivar comportamientos oportunistas derivados de su insuficiente e inadecuado funcionamiento. También es necesario arbitrar y separar las funciones estrictamente jurisdiccionales, de las ordenadoras del proceso, que faciliten una organización más jerarquizada, que aproveche las economías de escala y respete la independencia judicial, a través de las figuras de los Tribunales de Instancia y que facilite una gestión más rápida mediante el uso de algoritmos, en los ámbitos estrictamente no jurisdiccionales, a la vez que facilite y centre la actividad esencialmente jurisdiccional, bajo el principio del juez natural y de su independencia.

Recientemente, la Universidad de Barcelona con el apoyo del Consejo del Colegio de Procuradores de Cataluña, han llevado a cabo un análisis sobre el impacto del sistema de ejecución de sentencias judiciales y en el que, a través de un importante trabajo de campo, estadísticamente representativo, en el caso de Cataluña en 2015, se ha constatado elevadas tasas de pendencia (327%) y de congestión (409%), en la jurisdicción civil, y ligeramente mayores en la jurisdicción mercantil.

Asimismo la cantidad principal de las ejecuciones en el año 2013 se situó en 6.580 millones de euros (3,4% del PIB), de las que se recuperó en 2016 el importe de 1.434 millones de euros, es decir, un

21,8% del total, finalizándose en el 2016 sólo el 36,2% de las ejecuciones iniciadas en el 2013, recuperándose únicamente el 23,9% de las cantidades demandadas, y estimándose que el 76,1% no se recuperarán, después de tres años.

El promedio de las ejecuciones iniciadas en el 2013 (después de tener el correspondiente soporte legal, básicamente sentencias, en juicios declarativos) finalizadas a finales de 2016 ha sido de 633 días, con una recuperación dineraria del 9,7%.

Por tanto, y a la luz de los resultados de este estudio, resulta imprescindible agilizar los procedimientos de ejecución, y en los que la procura, al igual que otras figuras del derecho continental, pudiesen tener un papel más activo mediante la incorporación de sus funciones la del agente de ejecución de sentencias, que tan buenos resultados están teniendo en otros países, como por ejemplo Francia, con la figura de los *huissiers*.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2018: PRESIÓN AL DÉFICIT PÚBLICO POR LOS AUMENTOS DEL GASTO

El 23 de mayo se aprueba el proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2018 en el Congreso de los Diputados, pasando su tramitación al Senado.

Los PGE2018 se acompañan del correspondiente cuadro macroeconómico que dibuja, una vez más, una trayectoria económica positiva, en la que se vislumbra una gradual moderación del crecimiento del PIB de España por el agotamiento de los factores que han impulsado la recuperación económica de los últimos años, pero conservando un ritmo de expansión aún superior a la media europea. Así, según los PGE2018, el crecimiento económico se prevé del 2,7% para este año, cuatro décimas menos que en 2017.

Estas proyecciones del gobierno sobre el crecimiento de la economía española están en línea con las más recientes estimaciones de diversos organismos, servicios de estudios y agencias de *rating*: Comisión Europea (+2,9%), BdE (+2,7%), CEOE (+2,8%), Standar & Poor's (+2,7%), por mencionar algunos ejemplos.

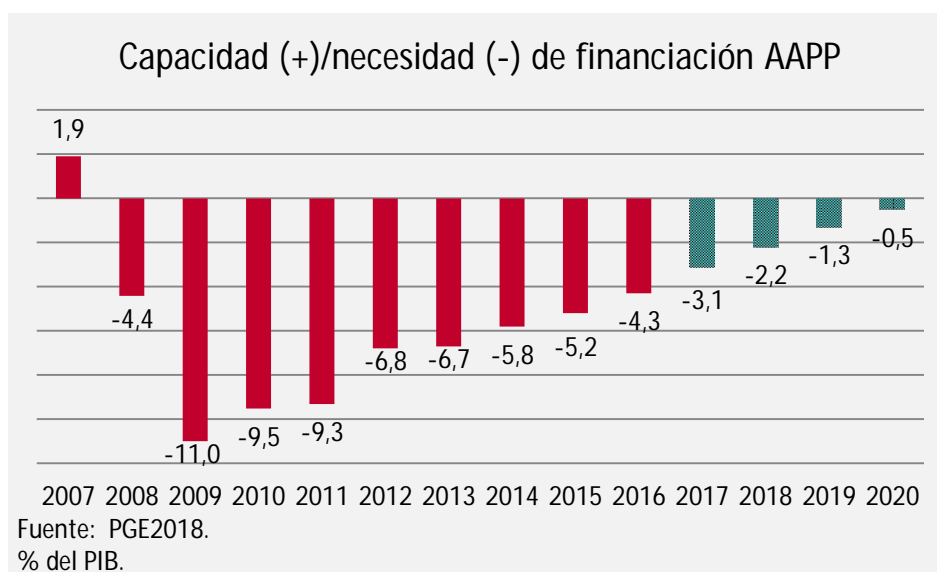
ESCENARIO MACROECONÓMICO		
Variación anual	2017	2018
Gasto en consumo final nacional	2,2	1,8
Gasto en consumo final nacional privado	2,4	2,0
Gasto en consumo final de las AA.PP.	1,6	1,1
Formación bruta de capital	5,5	4,5
Variación de existencias (contribución al crecimiento del PIB)	0,1	0,0
Demanda nacional (contribución al crecimiento del PIB)	2,8	2,3
Exportación de bienes y servicios	5,0	4,8
Importación de bienes y servicios	4,7	4,1
Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)	0,3	0,4
PIB	3,1	2,7
PIB a precios corrientes: miles de millones de euros	1.163,7	1.213,2
% variación	4,0	4,3
Precios		
Deflactor del PIB	1,0	1,5
Costes laborales, empleo y paro		
Remuneración (coste laboral) por asalariado	0,1	1,1
Empleo total	2,8	2,5
Productividad por ocupado	0,2	0,2
Coste laboral unitario	-0,1	0,9
Pro memoria (Encuesta de Población Activa)		
Tasa de paro (% de la población activa)	17,2	15,5
Sector exterior (porcentaje del PIB)		
Saldo operaciones corrientes con el resto del mundo	1,7	1,7
Capacidad (+) necesidad (-) de financiación frente resto mundo	1,9	1,8

Fuente: PGE2018.

El ritmo de crecimiento de la economía española se sustentará, por tanto, no sólo en un fuerte empuje de la demanda interna, sino también en un papel positivo de la demanda exterior en cuanto

a su aportación al crecimiento económico (+0,4 puntos), que se explica por un crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios superior al de las importaciones. En este sentido, es importante destacar que el crecimiento de la economía española continuará acompañado de un saldo positivo con el exterior, por lo que se prevé que la capacidad de financiación de la economía frente al resto del mundo sea del 1,8% del PIB en 2018.

De esta forma, se mantendrá un crecimiento del empleo que, pese a moderarse también en consonancia con la economía, se mantiene potente (+2,5%). Se estima que en este año se crearán cerca de 450.000 nuevos puestos de trabajo y que la tasa de desempleo llegará al 15,5%.

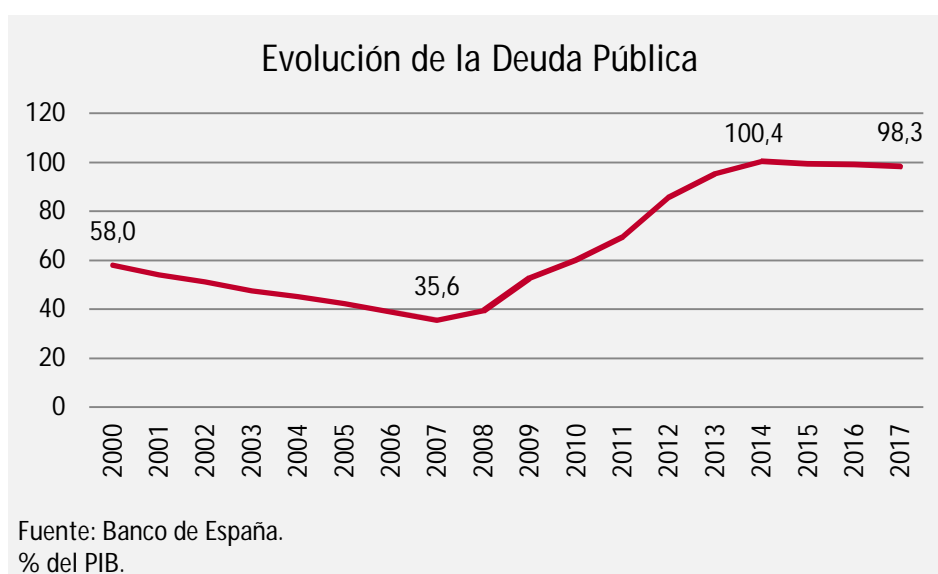


En cuanto a los compromisos de déficit público para el año 2018, se asignan a las diferentes administraciones una distribución que supone alcanzar el -1,1% para la Seguridad Social, el -0,4% para las CCAA y el -0,7% para la Administración Central, por lo que la disminución del déficit recae en este año básicamente en la Administración Central. Para 2020, se espera que todas las administraciones salvo la Seguridad Social alcancen el equilibrio presupuestario.

Cabe mencionar, una vez más, que no se participa que exista un objetivo único para las CCAA dados los diferentes esfuerzos de reducción que se han dado en unas respecto de otras. En este sentido, hubiese sido más adecuado un criterio más flexible, que permitiese, en consonancia con las posibilidades de cada una de ellas, por una lado, y del esfuerzo de contención que se hace de forma diferenciada, por el otro, como también acontece en la definición de los objetivos de déficit público en los países europeos.

CAP.(+)/NEC.(-) DE FINANCIACIÓN (PDE)			
% del PIB	2018	2019	2020
Adm. Central	-0,7	-0,3	0,0
CCAA	-0,4	-0,1	0,0
Corp. Locales	0,0	0,0	0,0
Seg. Social	-1,1	-0,9	-0,5
Total AAPP:	-2,2	-1,3	-0,5

Fuente: PGE2018.



Y en relación a los niveles de deuda pública, que irá reduciéndose paulatinamente debido a la mejora de la actividad económica y la consolidación de las finanzas públicas. Así, la proyección del ratio deuda pública-PIB se espera que vaya disminuyendo estimándose que para el 2020 se sitúe en el 92,5%.

OBJETIVOS DE DEUDA PÚBLICA			
% del PIB	2018	2019	2020
Administración Central y Seguridad Social	70,8	69,5	67,6
Comunidades Autónomas	24,1	23,3	22,4
Corporaciones Locales	2,7	2,6	2,5
Administraciones Públicas	97,6	95,4	92,5

Fuente: PGE2018.

Ingresos:

La previsión de ingresos no financieros del Estado en 2018 se sitúa en 141.307 millones de euros, lo que supone un incremento en relación con la recaudación de 2017, que totalizó 131.028 millones de euros, es decir, con una subida del 7,8% (sin efecto SII). Los ingresos tributarios del Estado se estiman crecerán un 11,6%, a pesar de que el total presupuestado en 2017 sobre la recaudación del

mismo año haya sido del 92,7%. Cabe mencionar, que no se observan variaciones significativas en las figuras tributarias, excepto en la rebaja del IRPF a las rentas más bajas o el IVA del cine. Por otra parte, se cuestiona el mantenimiento del Impuesto al Patrimonio en los PGE2018, figura tributaria que se había abandonado y después recuperado en la época de crisis económica, pero que ya debería haberse eliminado, en línea con los demás países desarrollados que no cuentan con este impuesto.

Las previsiones de ingresos de los PGE2018 son, por tanto, optimistas en un contexto de moderación económica, expansión del gasto y ajustes todavía pendientes en relación a las finanzas públicas. En este sentido, el gobernador del Banco de España, en 2017, ya mostró sus dudas sobre el optimismo en las cifras de ingresos derivados de la vía impositiva, como se ha señalado en anteriores informes.

Por lo que hace referencia a los beneficios fiscales, éstos aumentan en el ejercicio 2018 en un 9,3%. Así los contenidos en el IRPF aumentan un ligero 0,7% por la menor deducción por inversión en vivienda habitual), aunque destaca el aumento debido a la reducción por rendimientos del trabajo (asociado a la rebaja en el IRFP ya comentada). El incremento más significativo de los beneficios fiscales se da en el impuesto sobre sociedades que suben un 62,3%, por el aumento relacionado con los tipos reducidos de gravamen, además de las deducciones por inversiones en Canarias y la bonificación por prestación de servicios públicos locales. Por sectores, destacan los incrementos en los beneficios fiscales de Comercio, Turismo y PYME así como de Agricultura, pesca y alimentación.

INGRESOS NO FINANCIEROS TOTALES Y DEL ESTADO 2017-2018

Millones de €	Presupuesto inicial 2017		Recaudación 2017		Presupuesto inicial 2018		Recaudación Total 2017 / Recaudación Total 2016		Presupuesto inicial 2018 / Recaudación Total 2017	
	Estado	Total	Estado	Total	Estado	Total	Estado	Total	Estado	Total
IRPF	38.264	77.038	36.028	77.038	39.587	82.056	6,4	9,9	6,5	
IS	24.399	23.143	23.143	23.143	24.258	24.258	6,8	4,8	4,8	
IRR	2.213	2.274	2.274	2.274	2.674	2.674	16,0	17,6	17,6	
Fiscalidad medioambiental	1.772	1.807	1.807	1.807	1.808	1.808	14,7	0,1	0,1	
Otros	206	193	193	193	200	200	-2,4	4,0	4,0	
I. Impuestos directos	66.854	104.454	63.445	104.454	68.528	110.996	6,8	8,0	6,3	
IVA	33.052	63.647	29.235	63.647	34.992	71.575	1,3	19,7	12,5	
Imp. Especiales	7.811	20.308	7.349	20.308	8.463	21.612	2,2	15,1	6,4	
Alcohol y bebidas derivadas	373	840	329	840	383	897	7,2	16,4	6,8	
Cerveza	127	314	126	314	142	330	3,5	12,6	5,1	
Productos intermedios	10	22	7	22	9	25	1,1	15,1		
Hidrocarburos	4.235	10.881	4.205	10.881	4.504	11.570	3,1	7,1	6,3	
Labores del tabaco	2.727	6.628	2.425	6.628	2.941	7.050	-0,7	21,3	6,4	
Electricidad	73	1.306	-60	1.306	175	1.432	1,2	9,6		
Carbón	267	317	317	317	308	308	35,0	-2,8	-2,8	
Otros	3.669	3.563	3.563	3.563	3.736	3.736	4,5	4,9	4,9	
II. Imp. indirectos	44.532	87.518	40.148	87.518	47.191	96.923	1,6	17,5	10,7	
III. Tasas y otros ingresos	2.444	1.978	1.978	1.978	2.096	2.096	-14,0	6,0	6,0	
INGRESOS TRIBUTARIOS	113.830	193.950	105.570	193.950	117.814	210.015	4,1	11,6	8,3	
I. Impuestos directos	909	948	948	948	964	964	-7,7	1,6	1,6	
III. Tasas y otros ingresos	5.724	12.864	12.864	12.864	8.875	8.875	13,1	-31,0	-31,0	
IV. Tr. corrientes	5.962	5.616	5.616	5.616	6.446	6.446	-31,7	14,8	14,8	
V. Ingresos patrimoniales	5.063	5.688	5.688	5.688	5.603	5.603	-2,3	-1,5	-1,5	
VI. Enajenación de inversiones reales	213	215	215	215	101	101	16,8	-52,8	-52,8	
VII. Tr. de capital	1.354	127	127	127	1.504	1.504	-78,2	1.083,9	1.083,9	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19.225	25.458	25.458	25.458	23.493	23.493	-6,5	-7,7	-7,7	
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	133.055	219.408	131.028	219.408	141.307	233.508	2,8	7,8	6,4	

Fuente: PGE2018.

Gastos:

El Presupuesto de gastos no financieros aumenta un 1,6% en su totalidad, y si se excluye la financiación a administraciones territoriales (que suben un 2,7%) el incremento sería del 1,3%. Adicionalmente, hay que señalar que la aportación del Estado al Servicio Público de Empleo Estatal y FOGASA se ve reducida en un 92,7% (pasando de 2.002 millones de euros en 2017 a 146 en 2018). La aportación del Estado a la Seguridad Social se incrementa hasta los 13.557 millones de euros (+3,6%); y aumenta la carga financiera, Clases Pasivas, Unión Europea, Fondo de Contingencia y otros gastos en un 1,0%, por lo que el gasto financiero de los Ministerios se incrementa en un 5,9%.

PRESUPUESTO DE GASTOS NO FINANCIEROS DEL ESTADO			
Millones de €	2017	2018	Variación
1. Presupuesto de gastos no financieros	152.035	154.436	1,6
2. Financiación de Administraciones Territoriales	33.698	34.602	2,7
3. Presupuesto excluido sistemas financiación AATT	118.337	119.834	1,3
Aportación al Servicio Público de Empleo Estatal y FOGASA	2.002	146	-92,7
Aportación a la Seguridad Social	13.084	13.557	3,6
Intereses, Clases Pasivas, Unión Europea, Fondo de Contingencia y otros gastos no ministeriales	66.047	66.733	1,0
4. Gasto no financiero de los Ministerios	37.204	39.397	5,9

Fuente: PGE2018.

Si nos fijamos a qué se destina el gasto público, es decir, el gasto público por funciones, hay que destacar, por su volumen, el gasto en pensiones de 144.834 millones euros (40,9% del total) con un aumento de la partida de 3,7%; la disminución del gasto por desempleo que baja un 3,4% y alcanza los 17.702 millones de euros; la reducción de la carga financiera, que a pesar del aumento de la deuda, disminuye en un 1,9% alcanzando la cifra de 31.547 millones de euros. En relación a este último aspecto, mencionar que los fondos del FLA recibidos por Cataluña entre 2012 y 2018, totalizan unos 77.600 millones de euros (casi un 30% del total), lo que en términos de ahorro por menor carga financiera implican unos 12.000 millones de euros según datos del MINHAFP. Hay que destacar los aumentos de las partidas destinadas a Investigación, desarrollo e innovación (8,3%), Industria y energía (6,2%), e Infraestructuras (16,5%). El conjunto del gasto del Estado (capítulos 1 a 8) se incrementa un 2,7%.

RESUMEN POR POLÍTICAS: CAPÍTULOS 1 A 8					
Millones de €	2017	% sobre total	2018	% sobre total	Variación
Justicia	1.726	0,5	1.781	0,5	3,2
Defensa	7.561	2,2	8.087	2,3	6,9
Seguridad ciudadana e Instituciones penitenciarias	7.912	2,3	8.418	2,4	6,4
Política Exterior	1.522	0,4	1.581	0,4	3,9
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	18.721	5,4	19.867	5,6	6,1
Pensiones	139.647	40,5	144.834	40,9	3,7
Otras Prestaciones Económicas	13.512	3,9	14.388	4,1	6,5
Servicios Sociales y Promoción Social	2.408	0,7	2.512	0,7	4,3
Fomento del empleo	5.499	1,6	5.716	1,6	3,9
Desempleo	18.318	5,3	17.702	5,0	-3,4
Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	474	0,1	473	0,1	-0,2
Gestión y Administración de la Seguridad Social	4.096	1,2	3.467	1,0	-15,4
1. ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	183.954	53,3	189.093	53,4	2,8
Sanidad	4.093	1,2	4.251	1,2	3,9
Educación	2.524	0,7	2.600	0,7	3,0
Cultura	803	0,2	838	0,2	4,4
2. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	7.420	2,2	7.689	2,2	3,6
GASTO SOCIAL (1+2)	191.374	55,5	196.782	55,6	2,8
GASTO SOCIAL sin desempleo	173.056	50,2	179.080	50,6	3,5
Agricultura, Pesca y Alimentación	7.413	2,1	7.511	2,1	1,3
Industria y Energía	5.432	1,6	5.768	1,6	6,2
Comercio, Turismo y PYME	875	0,3	900	0,3	2,8
Subvenciones al transporte	2.001	0,6	2.109	0,6	5,4
Infraestructuras	4.873	1,4	5.676	1,6	16,5
Investigación, Desarrollo e Innovación	6.503	1,9	7.044	2,0	8,3
Otras actuaciones de carácter económico	556	0,2	642	0,2	15,6
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	27.652	8,0	29.650	8,4	7,2
Órganos Constitucionales, Gobierno y otros	652	0,2	681	0,2	4,5
Servicios de Carácter General	24.728	7,2	24.788	7,0	0,2
Administración Financiera y Tributaria	1.382	0,4	1.390	0,4	0,5
Transferencias a otras Administraciones Públicas	48.223	14,0	49.519	14,0	2,7
Deuda Pública	32.171	9,3	31.547	8,9	-1,9
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	107.157	31,1	107.925	30,5	0,7
TOTAL CAPÍTULOS I A VIII	344.905		354.225		2,7

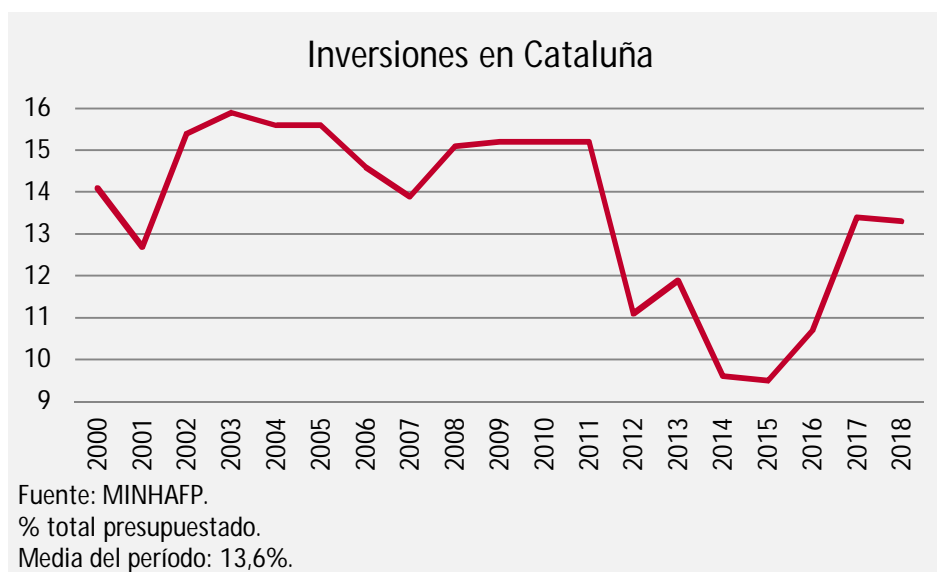
Fuente: PGE2018.

Un cambio destacado en los presupuestos para el ejercicio 2018, es que la inversión pública sube un 15,3%, con un aumento del 14,8% en el sector público administrativo con presupuesto limitativo, y del 15,8% en el sector público con presupuesto estimativo.

INVERSIÓN REAL POR SUBSECTORES					
Millones de €	2017		2018		Variación
	Importe	% sobre el total	Importe	% sobre el total	
Sector público administrativo con presupuesto limitativo	6.649,7	51,7	7.635,9	51,5	14,8
Sector público con presupuesto estimativo	6.208,5	48,3	7.187,1	48,5	15,8
Total:	12.858,3	100	14.823,0	100	15,3

Fuente: PGE2018.

En el caso de Catalunya el volumen de la inversión destinada por el Estado alcanza la cifra de 1.113,8 millones de euros, es decir, el 13,3% del total de la inversión regionalizable, que supone un valor relativo inferior al peso económico de Catalunya en el total de España. No obstante, este porcentaje se sitúa por encima de la media de los últimos cinco años. Sin embargo, cuando se acude a los anexos de inversiones reales, en sus diversos tomos, se constata que la inversión destinada, con la concreción del proyecto de inversión, se sitúa para Catalunya en el 10,6% del total para el ejercicio 2018. En las inversiones proyectadas al 2019 este valor es del 10,4%, salvo que se incorporen nuevos proyectos en el próximo presupuesto, y en el 8,4% del total de la inversión regionalizada para el año 2020.



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN REAL EN 2018, SECTOR PÚBLICO ESTATAL

CCAA	Sector público administrativo con presupuesto limitativo	Sector público con presupuesto estimativo	Total	% sobre total reg.
País Vasco	20,2	488,8	509,1	5,0
Cataluña	235,9	1.113,8	1.349,6	13,3
Galicia	264,0	672,8	936,8	9,2
Andalucía	717,2	760,6	1.477,8	14,6
Principado de Asturias	68,4	164,5	232,8	2,3
Cantabria	137,3	134,8	272,1	2,7
La Rioja	51,9	11,3	63,2	0,6
Región de Murcia	97,7	242,9	340,6	3,4
Comunitat Valenciana	184,4	556,0	740,4	7,3
Aragón	266,1	141,0	407,1	4,0
Castilla-La Mancha	299,3	290,1	589,4	5,8
Canarias	22,1	259,4	281,5	2,8
Comunidad Foral de Navarra	21,2	35,2	56,4	0,6
Extremadura	107,6	278,0	385,6	3,8
Illes Balears	46,1	125,6	171,7	1,7
Comunidad de Madrid	532,5	714,8	1.247,3	12,3
Castilla y León	416,2	586,0	1.002,1	9,9
Ceuta	21,3	5,9	27,2	0,3
Melilla	23,3	14,6	37,9	0,4
TOTAL REGIONALIZABLE	3.532,6	6.595,9	10.128,5	100
No regionalizable y varias regiones	4.071,3	591,3	4.662,6	
Extranjero	31,9	0,0	31,9	
TOTAL	7.635,9	7187,1	14.823,0	

Fuente: PGE2018.

SECTOR EXTERIOR

En el primer trimestre de 2018, la balanza por cuenta corriente de la economía española registró un saldo positivo de 700 millones de euros, frente a la necesidad de financiación de 200 millones de euros de igual período de 2017, mejora que se debe al mayor superávit de la cuenta de bienes y servicios.

Por su parte, el saldo neto de la cuenta financiera (excluido el Banco de España), fue de 3.500 millones de euros, sensiblemente más reducido por el menor saldo de inversión de cartera y otra inversión.

BALANZA DE PAGOS						
Miles de millones de euros	T12017			T12018		
	Ingresos	Pagos	Saldos	Ingresos	Pagos	Saldos
Cuenta corriente:	110,8	111,3	-0,5	112,9	112,9	0,0
Bza comercial y de servicios	95,1	92,5	2,6	96,7	93,3	3,3
Turismo y viajes	10,1	3,6	6,5	10,9	4,1	6,8
Rentas	15,7	18,8	-3,1	16,2	19,5	-3,3
Cuenta de capital:	0,5	0,1	0,4	0,9	0,2	0,7
Cuentas corriente y de capital:	111,2	111,4	-0,2	113,7	113,0	0,7
Cuenta financiera:	-	-	-1,9	-	-	0,4
Excluido Banco de España	-	-	41,4	-	-	3,5
Inversiones directas	12,0	13,4	-1,4	10,1	10,9	-0,8
Errores y omisiones:	-	-	-1,8	-	-	-0,3

Fuente: Banco de España.

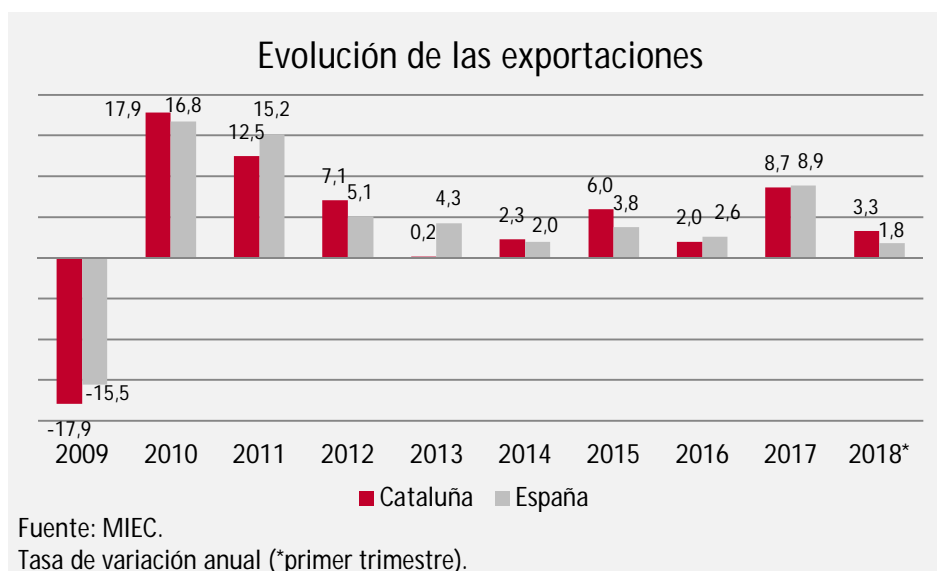
Las exportaciones de bienes en del primer trimestre de 2018 ascendieron a 71.024,7 millones de euros en el conjunto de España, lo que representa un aumento de 1,8% respecto a igual período del año anterior. Por otra parte, las importaciones crecieron un 1,3%, alcanzando los 77.958,0 millones de euros. Así, la tasa de cobertura ascendió al 91,1%, en comparación con el nivel de 90,6% del 2017.

El saldo comercial deficitario fue de 6.933,4 millones de euros, un 3,7% superior al del primer trimestre de 2017. El déficit energético bajó un 6,0%, mientras que el saldo no energético, presentó un balance negativo de 551,0 millones de euros, superior al déficit de 411,3 millones de euros del primer trimestre del año anterior.

En comparación con otros países, las exportaciones de todas las principales economías europeas crecieron, a mayor ritmo que las españolas, no así de las catalanas que crecen igual que la media de la zona euro. Es importante además destacar que el ritmo de crecimiento de las ventas al exterior en lo que va del año es sensiblemente menor que la media de 2017.

COMPARATIVA INTERNACIONAL		
T12017	Exportaciones	Importaciones
Cataluña	3,3	4,2
España	1,8	1,3
Alemania	2,8	2,9
Francia	3,9	0,0
Italia	3,3	2,6
Zona euro	3,3	2,7
Reino Unido	2,0	1,5
UE-28	2,9	2,7
EEUU	7,9	9,0
China	13,0	19,1
Japón	4,9	7,4

Fuente: MEIC.



En este contexto, las ventas al exterior catalanas subieron un 3,3% -por encima de la media española- alcanzando un valor de 18.236,2 millones de euros, es decir un 25,7% del total. En términos de contribución, las exportaciones catalanas representaron 0,8 puntos porcentuales del crecimiento total de las exportaciones españolas.

Por su parte, las importaciones subieron a un ritmo, un 4,2%, alcanzando los 22.413,5 millones de euros, equivalente a un 28,8% del total. Como consecuencia, la balanza comercial registró un déficit de 4.177,4 millones de euros y la tasa de cobertura se situó en el 81,4%.

Los sectores con mayor incidencia en el aumento de las exportaciones en el primer trimestre 2017 para España fueron productos energéticos (0,7 p.p.), semimanufacturas no químicas (0,5 p.p.), manufacturas de consumo (0,5 p.p.) y bienes de equipo (0,3 p.p.). Cabe mencionar la reducción de las ventas a destinos como Italia, Reino Unido o Bélgica, dentro de la UE, y del mercado asiático.

En Cataluña, entre los sectores que más han contribuido al crecimiento de las exportaciones destacan el sector automóvil (3,0 p.p.), productos químicos (0,5 p.p.), manufacturas de consumo (0,3 p.p.) y semimanufacturas no químicas (0,2 p.p.). Como destinos, destaca la caída del mercado asiático y norteamericano, aunque las exportaciones catalanas a Europa crecen más que las españolas.

EXPORTACIONES POR SECTOR				
T12017	España:		Cataluña:	
	Cuota (%)	Variación anual (%)	Cuota (%)	Variación anual (%)
Alimentos	16,4	-3,2	12,3	-2,6
Productos energéticos	6,7	12,1	4,2	-6,6
Materias primas	2,8	7,0	1,7	7,7
Semimanuf. no químicas	10,3	5,2	6,7	3,3
Productos químicos	14,1	0,4	26,0	1,8
Bienes de equipo	19,1	1,5	16,7	-1,1
Sector automóvil	17,4	0,6	18,5	18,4
Bienes de consumo duradero	1,5	2,6	1,4	7,9
Manufacturas de consumo	10,3	4,5	11,9	2,4
Otras mercancías	1,3	1,7	0,5	-6,2
Total	100	1,8	100	3,3

Fuente: MEIC.

EXPORTACIONES POR DESTINO				
T12017	España:		Cataluña:	
	Cuota (%)	Variación anual (%)	Cuota (%)	Variación anual (%)
Europa	73,0	2,1	73,6	4,7
Unión Europea	67,3	2,2	66,3	4,8
Zona Euro	52,8	2,7	53,5	4,6
Francia	15,3	2,0	16,2	3,8
Alemania	11,7	5,3	11,6	5,6
Italia	8,1	-3,8	8,8	1,1
Resto UE	14,5	0,4	12,9	5,5
Reino Unido	7,0	-4,5	6,0	2,5
Resto Europa	5,7	1,4	7,3	3,9
América del Norte	4,8	-1,6	3,8	-6,8
EEUU	4,3	-1,0	3,5	-4,5
América Latina	5,1	1,1	5,6	6,9
Brasil	0,8	-2,1	0,8	26,2
Asia	8,8	-5,4	9,3	-11,4
China	2,2	2,3	2,0	-8,6
Japón	0,9	-1,2	1,1	0,0
Oriente Medio	2,9	-5,8	3,1	-19,8
África	6,2	6,2	6,0	8,0
Marruecos	3,0	12,0	2,1	7,6
Oceanía	0,7	15,5	0,5	4,4
Total	100	1,8	100	3,3

Fuente: MEIC.

INVERSIÓN EXTRANJERA MUNDIAL: PÉRDIDA DEL PESO DE EUROPA

Según el informe sobre inversión extranjera publicado el 6 de junio por la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) los flujos de inversión se redujeron en 2017 un 23%, hasta los 1,43 billones de dólares, a pesar de la aceleración en el PIB y el comercio mundial. Parte de la reducción, se debe a los procesos de fusiones y adquisiciones, pero aun descontando ese efecto, el valor de las inversiones productivas decreció un 14%.

Los flujos de inversión a las economías en desarrollo se mantuvieron estables en 671.000 millones de dólares, tras la caída de 10% en 2016. Cabe destacar Asia, que recuperó su posición como el mayor receptor de inversión extranjera mundial con 476.000 millones de dólares, y el crecimiento de la inversión extranjera en América Latina, por primera vez en seis años, con 151.000 millones de dólares, aunque todavía muy por debajo del pico de 2011 con el *boom* de las materias primas.

Sin embargo, los flujos de inversión a las economías avanzadas se redujeron un 37%, hasta los 712.000 millones de euros, principalmente por el efecto escalón de la fuerte subida de la inversión en EEUU y Reino Unido en 2016.

FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA MUNDIAL									
Millones de US\$	España	% total	Francia	% total	RU	% total	UE	% total	Total
Promedio 05-07	40.029	2,8	40.685	2,9	169.046	11,9	613.484	43,3	1.415.431
2014	25.238	1,9	2.669	0,2	24.690	1,8	259.933	19,4	1.338.532
2015	19.560	1,0	45.347	2,4	32.720	1,7	515.866	26,8	1.921.306
2016	19.660	1,1	35.165	1,9	196.130	10,5	524.010	28,1	1.867.533
2017	19.086	1,3	49.795	3,5	15.090	1,1	303.580	21,2	1.429.807

Fuente: UNCTAD.

Para 2018 se prevé un crecimiento de la inversión débil, del 10%, por debajo de la media de los últimos 10 años. Las características del entorno internacional, con mejoras en las previsiones de crecimiento económico, el comercio mundial y los precios de las materias primas, indicarían un aumento de la inversión, pero lo cierto es que los riesgos apuntan significativamente a la baja (proteccionismo, reforma fiscal en EEUU, etc.).

Vale la pena destacar que el informe señala un estancamiento en el crecimiento de las cadenas globales de valor (CGV). Así el valor agregado internacional (bienes y servicios importados que son incorporados a las exportaciones de un país), ha alcanzado su máximo en 2010-2010, después de dos décadas de continuo crecimiento. Esta moderación en el dinamismo de las CGV está asociada a la tendencia de la inversión internacional por su impacto en el comercio.

La UNCTAD señala además, que la caída de la inversión internacional también obedece a las menores tasas rentabilidad, que pasaron del 8,1% en 2012 al 6,7% en la actualidad. Parte de la explicación de la menor rentabilidad de la inversión es la caída de la productividad mundial que afecta sobre todo a las economías avanzadas, a pesar del auge de la economía digital, como señala el FMI, donde se constata una desaceleración de la productividad global.

En este sentido, según datos de la Central de Balances del Banco de España, si la rentabilidad de la inversión en España ha crecido de debe a la reducción de los tipos de interés que mejoran la rentabilidad de los recursos propios, es decir, que se explica en gran parte por la disminución del coste de financiación, asociado a una política monetaria excepcional.

